



## REVISTA DECENAL

Movidos por el más profundo sentimiento, que nuestro debe ser cuando es nacional, y lamentando la desgracia de gran número de nuestros compatriotas en Argel, tomamos hoy la pluma, tan acostumbrada á consignar tristes acontecimientos. Figurémonos la playa de Almería llena de los que, menos desgraciados que si hubiesen quedado en Argel, han vuelto, sin embargo, á la patria, sin recurso alguno, arrojados del mismo inhospitalario país donde pensaron ganarse la vida con el más rudo trabajo, sufriendo, al mismo tiempo que el sol del Africa, la ferocidad de los bereberes; pensemos en los que se hallan más lejos de nosotros, y tal vez en el mismo estado, sin que puedan contar su desgracia á sus conciudadanos, ni recrear su vista con el cielo de la patria, que brilla más que todos y se extiende sobre nuestras cabezas como la tienda más cómoda en la peregrinación de la vida. No fué así España para sus mismos enemigos como los feroces africanos para nosotros; Abderrahman, perseguido en Arabia y en Africa, fugitivo entre sus hermanos, tenía preparado en Córdoba un trono, en el que honró á la humanidad con sus virtudes, y con su protección las ciencias y las letras. No fueron así Carlos V ni D. Sebastian cuando se propusieron defender el derecho violado en la sucesión á dos tronos del Africa; pero nos estaba reservado sufrir, áun á la sombra de un pabellon amigo, desgracias que ciertamente no merecían los que las sufrieron. Ya no es hora de clamar contra la emigración, no lo es todavía de oponer á su desastrosa influencia la de otras medidas que al Gobierno se atribuyen; pero lo es, sin duda, de reclamar la posible indemnización por los perjuicios sufridos, y la hidalguía de la nación que poco há socorrió con tan pródiga mano á las mismas provincias de Levante, á las que los emigrantes pertenecen, no se desmentirá esta vez, convencida de que la soberanía, concediendo derechos, impone también no menos respetables deberes. La información que se anuncia sobre la causa de las desgracias, importa más á Francia que á nuestro país; pero la indemnización es de riguroso derecho. La vecina República, entonces monarquía de Carlos X, vengó con razón el ultraje inferido á su cónsul M. Delval, cuando el dey, sucesor de aquellos soberanos de piratas que durante siglos cubrieron de ignominia á Africa y devastaron las costas meridionales de Europa, cruzó con su mosquitero el rostro del representante francés; el Gobierno de M. Grévy no extrañará, por tanto, que reclamemos una indemnización, cuando si el ultraje á nuestra bandera no se hubiera cometido en territorio francés, nos asistiera sobrada razón para declarar una guerra en que reverdeciesen los laureles y se prosiguiesen los triunfos de la de Marruecos.

Confiamos, pues, en el patriotismo del Gobierno y en la hidalguía de la nación francesa; pero aprendamos una vez más lo que es la emigración y cuáles son sus más frecuentes é inmediatas consecuencias.

\*\*

Muchas veces nos ha llamado la atención que siendo Asturias la cuna de nuestra nacionalidad, sea uno de los países menos estudiados en sus antigüedades; ni sus pueblos conservan restos de aquellos venerables siglos, ni sus archivos documentos históricos de remotas épocas, ni los arqueólogos han escogido aquel territorio como el más propio para sus investigaciones. Decimos esto, porque los nuevos descubrimientos de Laviana prueban la existencia de muchas antigüedades, tan importantes como desconocidas, y porque habiéndose registrado varias comarcas españolas para cultivar más y más los estudios prehistóricos, el territorio asturiano carece hasta ahora de un Bouchez de Perthes que lo haya explorado en este concepto. Parece que así como el viento de la persecución condujo á dicho país las antigüedades de todos los españoles, volvieron todas, pasada la restauración, á las provincias de donde procedieron. Ni se desconocen menos las tradiciones del país en lo que se refiere á lo político y á las costumbres, y hartas pruebas nos ofrecen las célebres Sinodales de Oviedo del famoso obispo D. Agustín González Pisador, en las que hallamos datos curiosísimos, ya olvidados en el mismo país á que se refieren, con no ser de fecha muy antigua (1).

En ellas hemos leído ciertas prohibiciones relativas á los bailes cerca de lugar sagrado, que por cierto han caído en desuso, y otras análogas acerca de las comidas de cofradías, mandando no se abonen en cuentas; sobre concurrencia de individuos de ambos sexos á las *brañas*, disposición curiosísima que nos enseña más, acerca de las costumbres del país, que las leyes mismas y las relaciones de los viajeros. No son menos dignas de estudio las prohibiciones de las tertulias de aldea, llamadas *filandones* y *fogueras*, y la relativa al paso de

(1) *Constituciones sinodales del obispado de Oviedo*.—En Salamanca, por Juan García Rico. Año de 1786, un tomo en folio de 308-XXIV páginas.

mujeres á las tierras de Castilla para dedicarse á los trabajos de la siega, «aunque fuesen mujeres, hijas ó hermanas de los segadores;» costumbre que parecía propia de los lugares limítrofes con Galicia. Prohibíase el voto de no trabajar en días feriados, propósito ciertamente de holgazan, no de devoto, y que los enlutados, como prueba de aflicción, conservaran cubiertas las cabezas durante el Oficio Divino. Son dignas de estudio y prueban el presente aumento de cultura en el país las prohibiciones de las hechicerías y sortilegios, los saluadores y el abuso de los exorcismos, costumbres que la historia no puede registrar si no consulta las disposiciones canónicas de remotas fechas. Hé aquí algunos datos que sería difícil encontrar fuera de la obra citada, y cuyo olvido ó ignorancia prueba que aún no se ha escrito la historia de Asturias, y que para tenerla hay que consignar mucho de lo que omitió el P. Carballo, y borrar algo también de lo que nos dejó por escrito.

\*\*

Creeríamos faltar á nuestro deber si no felicitásemos á la Sociedad Económica de Santiago por el concurso de artistas y artesanos con el que piensa celebrar la fiesta del Apóstol. Hé aquí los certámenes propios de nuestra edad. Todos los demás pudo disponerlos, y en efecto los dispuso, la Edad Media; el de Santiago representa por sí sólo todo el espíritu de la moderna civilización, y los mismos Campomanes y Jovellanos no hubieran podido inventar medios más propios para que las localidades contribuyesen al verdadero adelanto de las provincias. También nos creemos obligados á consignar en la presente Revista el testimonio de aprecio que ha dado el Gobierno al Ferrol, población de impercedera memoria en los fastos de nuestra marina, concediéndole la honrosa distinción recientemente publicada por la *Gaceta*.

\*\*

Se anuncia un viaje de la corte á Galicia ó Asturias para uno de los próximos meses. Las provincias deben desear estas expediciones, con tal que no hagan sacrificios que no permitan sus fuerzas, y sobre todo si acompañan al rey los ministros de mayor influencia. Si los viajes de los monarcas, desde Felipe III, han sido más gravosos que beneficiosos á los pueblos, cúlpese al espíritu de los gobernantes y al pueblo mismo, que cubrían con un lujo excesivamente ruinoso la miseria de las provincias. Hacían lo que el favorito de Catalina II de Rusia cuando la emperatriz amiga de los filósofos emprendió su viaje á la recién conquistada Crimea; por todas partes arcos de triunfo, revistas militares, poblaciones improvisadas, y después de haber pasado la corte, volvía el país á quedar desierto; se hacía lo que el discreto escritor, corresponsal de periódicos franceses en España y en Crimea, Tanski, cuenta de la infancia de Isabel II, á quien los encargados de su educación enseñaron, para que formara idea de una casa pobre, la llamada con este nombre en el Retiro de Madrid, donde la miseria estaba en caricatura, y un maniquí representaba al mendigo enfermo; es decir, que se engañaba siempre á los reyes, ora mintiendo riquezas que no había, ora enseñándoles una falsa y desnaturalizada pobreza. Por fortuna son otros los tiempos, y por mucho que los cortesanos y palaciegos, y los mismos políticos, traten de ocultar la verdad de las cosas, y por poco que los reyes atiendan á cuanto les rodea, es imposible que la disimulación triunfe y la verdad no se transparente. Los que amen verdaderamente su país, el remedio de sus males y el progreso del pueblo, deben congratularse de que los reyes viajen, sobre todo sin fausto, y de que para conocerlos y favorecerlos se acerquen cada día más á los que menos recursos tienen en las provincias.

Durante la dinastía austriaca, no se movían de su Palacio sin enviar delante de sí ocho *apostadores de camino*, con 43.800 maravedís de sueldo cada uno, y alojamiento gratuito; acompañaban la corte los *tañedores de vihuela de arco*. La casa real mantenía un ejército de empleados; distinguíanse con nombres franceses, como indicando que los cargos no eran de tradición española, y la etiqueta no permitía que para la mesa de su majestad se sirviese el agua de otra fuente que la de Corpa ó la del Berro. Aun por entonces no había ganado el conductor del agua de esta última la influencia política que después se le reconoció; pero nuestros padres pudieron verlo. Los amantes del *bon vieux temps* no han leído estas viejas noticias, que tanto nos divierten y nos enseñan.

\*\*

Aunque sólo por excepción hablamos en nuestras Revistas de lo perteneciente á obras públicas, creemos que merece dicha excepción la del puente internacional sobre el Miño. La provincia portuguesa que se distingue con este nombre y el del Duero, es en su aspecto como una continuación de la parte más agradable y risueña de Galicia, de la provincia de Pontevedra. Surcada por numerosos rios y corrientes, la tierra es

fértil, y el mar abundante en ricos pescados. El comercio, sobre todo en Oporto, ciudad que ha dado su nombre al reino de Portugal, floreciente; bastante desarrollada la industria, y alguno de los productos de su agricultura, el vino, solicitado por los consumidores de toda Europa. Las viñas, como en Italia, trepan en caprichosas guirnaldas á lo más alto de los árboles; los cereales ocupan buena parte de las tierras cultivables; las plantas exóticas se desarrollan en aquel suelo como en el propio, gracias á la benignidad y nativo, del clima (1). La construcción del puente internacional y la del ferrocarril á Badajoz y á Lisboa son dos pruebas convincentes de que España no perdona sacrificio alguno para estrechar más y más los lazos que la unen á un país que durante largas épocas formó parte de su territorio. Si en los demás ramos de la administración se tiende al mismo fin, se habrá de confesar que ambas naciones llegarán pronto á conocerse y á estimarse, como deberían, ó que una especie de fatalidad, contraria á las leyes de la moderna historia, hace que desconozcan su parentesco y natural relación de estrecha amistad las dos grandes porciones de la Península, que para comunes empresas del porvenir, sin renunciar á las propias, podrían cobijarse bajo una misma bandera.

A. BALBIN DE UNQUERA.

## GALICIA

SANTA MARÍA DE CAMBRE (2)

Sr. Director de LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA.—Amigo y señor: bien quisiera yo enviarle más á tiempo estos apuntes sobre la santa iglesia de Cambre, que V. desea con impaciencia, despues de haber visto la fotografía del pórtico de aquella iglesia, que le mandé ántes de ahora; pero, amigo mio, las cosas no salen, por lo regular, cuándo y de la manera que se proyectan, y siempre nacen dificultades imprevistas que retardan nuestros propósitos. Al fin, con harto trabajo, pude ver y ordenar lo que podrá V. leer en los siguientes renglones, que es bien poco, y no como era de desear, pues la falta de tiempo y de un dibujante que tomase apuntes de lo que se conserva aquí, le quita su mayor interes é importancia.

Como V. habrá oído más de una vez, hay á dos leguas de la Coruña, y no muy lejos del antiguo puente del Burgo, una preciosa aldea, situada en medio de la más fértil y bonita tierra, que llaman de las *Mariñas*. Danle amenidad y hermosura las aguas del rio Mero, y agradable sombra bosques de robles y castaños que crecen en los valles y en la falda de los vericuetos menos elevados. Rodean el lugar casas de campo, que compiten en gusto y riqueza con las mejores de su género, y por todas partes se respira ese purísimo aroma que se siente en la aldea. Reinan también allí el silencio y la tranquilidad que convida en esos sitios á contemplar y admirar la bella naturaleza y la pródiga mano de la Providencia.

En esta aldea, y en el mejor sitio de ella, está la iglesia de Cambre, hoy parroquia, y en otros tiempos monasterio de San Benito y priorato de la misma orden. Del monasterio no quedó más que el templo y algun arco, pórtico ó resto de columna; de manera que con dificultad puede descubrir el anticuario é historiador, que lo pretendiere su forma ó distribución. Por fortuna la iglesia se ha conservado intacta, y en su disposición y adornos puede leerse, á lo menos, su antigüedad. Bien merece por esto elogios el digno prior que hasta hace poco estuvo al frente de esta parroquia; pero no lo mete tanto por haber permitido pintar de almazarron algunas capillas, y colocar en ellas malísimos altares.

El P. Yepes, en su curiosa y erudita *Crónica de la orden de San Benito*, sólo dedica á la descripción de este monasterio dos de las muchas páginas que contiene su voluminosa obra (3). Según los datos que allí se aducen, parece que su fundación data del siglo X, en cuyo tiempo uno llamado Munio, en union con sus hermanas Vestriberga y Urraca, viéndose sin hijos, edificaron una iglesia en el lugar de la *Calambre*, á honra de San Salvador y Santa María, dándole un coto muy *cumplido*, con sus vasallos y jurisdicción civil y criminal, y agregándole el de Talamanca (¿caso *Tallara* en la actualidad?), junto á Noya, con muchas aldeas é iglesias de presentación. A la muerte de éstos sucedieron Gutierrez y Aloyto, que se llaman monjes, los cuales, por escritura que lleva la fecha de la era de 980 (año de 942), hicieron donación y entrega al abad de San

(1) De las siete regiones agrícolas y climatológicas en que Pery divide á Portugal en su excelente obra *Geographia e Estadística geral*, asigna á la del Norte (entre Duero y Miño) los caracteres que aquí citamos, llamándola de la viña y de los cereales en la parte interior, y del naranjo en el país de la costa.

(2) Véase el grabado publicado en el número anterior.

(3) Yepes: *Crónica general de San Benito*, tomo I, páginas 150 y 151.

Pedro de Ante-altares (1), llamado Adulfo, del referido monasterio de Cambre, para que fuese regido y gobernado por el dicho convento. Segun opinion del mismo padre Yepes, este monasterio debió ser de los que llamaban de *Herederos*, que tanto condenó nuestro San Fructuoso, y se funda para ello en que Munio, abad, lo dejó á su muerte á sus sobrinos Gutierrez y Aloyto.

Nada más dice el sabio investigador de la órden respecto á su fundación, y V. comprenderá que si el padre Yepes no pudo en su tiempo hallar en los archivos cosa que para el caso sirviese, mal podríamos conseguirlo nosotros, por más esfuerzos que para ello hiciésemos; queda, por lo tanto, reducido este punto á lo indicado arriba. Sin embargo, dado que el templo que hoy existe fuese el primitivo, tenemos una noticia importante, cual es la del arquitecto que lo construyó, y áun la época en que se hizo. En uno de los capiteles de la primera columna del crucero, por el lado de la Epístola, existe la inscripcion que copiamos:

IC^ht:PE6  
 OE:FECB:

Que puede leerse así (2):

MICAHEL PETri  
 ME FECIT

Los caracteres empleados son, á no dudarlo, de los que se usaban en el siglo XI y XII, de manera que se puede afirmar que á esa época pertenece el templo actual; y viene á confirmarlo de un modo indudable la otra inscripcion que hemos tenido la fortuna de hallar en los restos de una columna con su capitel, que está arriada á la primera columna del ábside principal y sobre su base; en el fusté de aquella columna se lee lo siguiente:

ERK=I=I  
 CxXx^E

que corresponde al año de 1194. Sospechamos si este resto de columna habrá pertenecido á los claustros del convento, porque en la huerta, y sosteniendo un tejadillo que cubre el pilon de la fuente, hay cuatro columnas delgadas que dicen perfectamente con el capitel en cuestion. Este curioso objeto hace oficios de pila de agua bendita, para lo cual han logrado excavarla hasta su mitad próximamente.

Del monasterio no existe más que una pequeña parte del tramo que debía conducir al coro, que en el dia hace de tribuna; la pared exterior de este tramo está sostenida por tres ó cuatro columnas propias de la época primitiva.

El templo es hermoso, compuesto de una espaciosa nave central, con un crucero y cuatro naves menores. Además del ábside principal, que se puede andar todo alrededor, hay otros más pequeños con curiosas bóvedas, donde se ven muestras notables del período románico terciario correspondiente á los siglos XI y XII. Las columnas son bastante esbeltas y elevadas, y sus capiteles, que son muy variados, véanse llenos de figuras y adornos que tanto caracterizan la arquitectura de aquella remota época.

Tiene á los lados del crucero dos capillas; en la del lado de la Epístola está colocada, dentro de un escape-rate de bien poco gusto y comodidad para verla, la famosa *Hydria*, que la *opinion vulgar*, segun las mismas palabras del P. Yepes, cree sea una de las que contenían el agua que Jesús convirtió en vino en las bodas de Caná. Sin hacerse eco el sabio monje de la dicha opinion, añade que es semejante á la que hay en la iglesia de Oviedo, que es de piedra como ésta y de su grandor y hechura.

Ambrosio de Morales, en su *Viaje á los reinos de Leon*

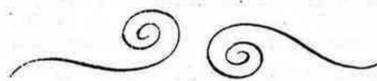
(1) Fué este monasterio de Ante-altares el primero que hubo en Santiago de Compostela. Estaba en el sitio que hoy llaman plaza de la Quintana; los monjes que en él vivían cuidaban de las reliquias del Apóstol y de darle culto, para lo cual tenían una puerta de comunicacion con la santa iglesia. Esta comunidad pasó despues al sitio de Pinario, en cuyo punto se levanta más tarde el magnífico convento que se conoce hoy con el nombre de San Martin Pinario, convertido en la actualidad en seminario conciliar.

(2) Nuestro docto amigo D. Antonio Lopez Terreiro, virtuoso canónigo y erudito escritor, en carta que tenemos á la vista, nos ha favorecido enviándonos la interpretacion de las inscripciones que van en el texto, y que seguimos sin vacilar, dados sus especiales conocimientos en la materia.

y *Galicia y principado de Asturias* (1), asegura que es una *Hydria* de Galilea, añadiendo que es tambien semejante á la de Oviedo en ser de mármol blanco, aun que diferente en el *talle* y en tener la de Cambre algunas labores; y concluye diciendo que él no la ha visto por no haber estado allí, y sólo juzga por el dibujo que le enviaron. El dibujo se reduce á un perfil inexacto y falto de la peana ó base sobre la que descansa la llamada *Hydria*; y es enteramente distinta de la de Oviedo, pues segun el dibujo que trae el citado Morales, aquella tiene toda la forma de una ánfora ó vaso cinerario que usaban los romanos.

El erudito Terreiro habla de un dibujo que trae el tomo X de la *Crónica general de España*, continuada por Morales, y, segun es, dicho dibujo se parece del siglo IX ó XI, añadiendo que el anotador del citado *Viaje*, al pié de la pág. 150, supone que sea de procedencia pagana, y califica de *lituus* y *pateras* unos dibujos que en ella se hallan esculpidos.

Yo puedo decir á V., amigo mio, que la *Hydria* no es más, segun mi humilde opinion, que una *pila bautismal* de las que estaban en uso en los siglos X, XI y XII. Tendrá como un metro, poco más, de alto el vaso, y otro la columna que le sostiene, todo de piedra de la que en el país llaman de afilar, de naturaleza blanda, y por lo tanto dispuesta para recibir cualquier forma. Los adornos que contiene se reducen á algunas rosas, iguales á las que se ven en los capiteles y fajas del templo, esculpidas alrededor de la vasija, y varios dibujos dispuestos en esta forma:



La columna que le sirve de base tiene en uno de sus frentes la imagen de María con el niño en los brazos; escultura de la misma época que el edificio. Como tengo la esperanza de poder conseguir un dibujo de esta pila bautismal y poder examinarla más despacio, aplazo para entónces el extenderme sobre este punto; por hoy conténtese V. con lo que le llevo relatado.

Ahora pasaré á hablarle á V. de otra inscripcion muy incompleta que he podido ver, de la cual hé aquí la copia:

V:EOQVOIVM:II:

ID<sup>9</sup>:R:AV6CI

Que para mayor inteligencia puede escribirse así, como lo hace el Sr. Terreiro:

V:ETQVOTVM:II:IDVS:KALENDARVM:AVGVSTI

Traduciendo, segun dicho señor, era... quinta, y fecha á doce de Agosto. En donde se nota la redundancia de decir á tantos de los idus de las calendas, de lo cual hay varios ejemplos. Está en el canto de una piedra que parece la losa que cubre un sepulcro embebido en la pared en su parte más elevada, y formando nicho. En la catedral de Orense recordamos haber visto varios sepulcros así dispuestos, cerca de las galerías superiores, y en las naves de aquella hermosa iglesia.

En el mismo lado de la Epístola, cerca de la puerta principal, hay otra que está tapiada, la cual debía conducir á los claustros del monasterio, pues en la parte exterior del templo, que hoy corresponde á la huerta, se ven bien conservado el arco y columnas que señalan la entrada, y los asientos que se observan en algunos claustros de los siglos XI y XII.

En cuanto á la parte exterior de la iglesia, hay ventanas y rosas muy bellas, alguna de las primeras con tendencias al ojival de transicion, y columnas de ornamentacion vegetal en sus capiteles, como la mayor parte de las que se ven en lo interior del templo. Pero esto lo podrá disfrutar V. mejor cuando consiga los dibujos que estoy en ánimo de sacar en la primera ocasion que se presente.

Respecto al monasterio, ya llevo contado á V. que poco más que nada existe de él; entre otras causas que pudieron contribuir á su ruina, fué la principal el sitio de la Coruña por los ingleses en 1589. Parece que al gun destacamento de los que llegaron al Burgo se

(1) Hé aquí sus palabras, que por lo breves copiamos con la misma ortografía: «Cambre.—Es un Priorato de Benitos cerca de por aquí, acia la mar, sujeto al Monasterio de San Martin de Santiago. En este Priorato hay otra Idria de las de Caná de Galilea. Es semejante á la de Oviedo en ser de muy lindo mármol (no hay tal mármol) blanco; mas muy diferente en el talle, y en ser la otra lisa, y tener ésta algunas labores. Todo es de esta manera, segun que á mí me la enviaron debujada, que yo no fui allá. Tambien es un poco menor que la de Oviedo.» (Viaje de Ambrosio de Morales, por órden del rey Felipe II, á los reinos de Leon y Galicia y principado de Asturias para reconocer las reliquias, etc. Dada á luz por el P. Florez. Madrid, por A. Marin, 1765, pág. 117.)

corrió hasta Cambre y pegó fuego al convento, y penetrando en la iglesia destruyó cuanto en ella había, especialmente las imágenes; así lo asegura el padre Yepes, y se deduce de las relaciones de aquel célebre sitio, donde tanto se distinguieron algunos valerosos hijos de aquella ciudad, y entre ellos la heroína mayor Fernandez de la Cámara y Pita, cuyos hechos recuerdan con orgullo áun hoy, consagrando grandes fiestas todos los años para honrar su memoria. En cuanto á las imágenes, debió ser tan completa la quema y mutilacion, que no se conserva ni una sola de las que debió haber de la época en que fué hecha la iglesia. Entre las modernas, nada más hemos visto que una Santa Gertrudis, que nos recordó algo el estilo de las bellísimas esculturas que admiramos más de una vez en la iglesia de San Martin de Santiago.

Esto es todo lo que puedo decir á V. hoy sobre el antiguo priorato de Cambre, que es poco y mal ordenado; pero si mi voluntad ha sido siempre grande y propicia á servirle, las fuerzas me faltan para hacerlo cual correspondía á persona tan calificada como V., y en materia tan poco trillada y sabida por los que vivimos faltos de recursos de todo género para adquirir los conocimientos indispensables en estas materias, que son difíciles de conseguir sin grandes dispendios.

Trabaje V. lo que pueda, en la buena situacion que ocupa, á fin de que se generalicen más ciertos conocimientos y estudios, promoviendo y fomentando la instruccion en nuestro país, y despues fácil será conseguir que la gente de por ahí sepa lo que hay de notable en esta tierra de Galicia, que tanto necesita de leales patrios que la protejan y consigan levantar su abatido espíritu y dirigirlo por buen camino al logro de sus deseos de mejoras y adelantamientos morales y materiales.

Coruña, Junio 1881.

R. SEGADE CAMPOAMOR.

RUIZ AGUILERA

No nació el Sr. Ruiz Aguilera en ninguna de las provincias cuyos intereses defiende esta Revista; pero las amaba tanto, estaba tan identificado con ellas, de tan antiguo conocía los males que las aquejan, que bien podemos tenerle como poeta hijo de las regiones del Noroeste de España. Éralo despues de todo, ya que no por el nacimiento, por la índole de su inspiracion, por la sencillez de su carácter, por su inquebrantable fuerza para sufrir los infortunios, por su singular modestia, y, más que nada, por la bondad de su corazón sin mancha. Podemos decirlo así claramente, porque el alma del poeta era como espejo en que todo su interior se reflejaba, y nosotros fuimos de aquellos para quienes las puertas de su casa y las de su corazón estaban abiertas de par en par. Eran dos niños casi, el propietario de esta Revista y el que escribe las presentes líneas, cuando Ruiz Aguilera,—que veía aquella amistad naciente y la bendecía, porque no ha de acabar sino con la muerte,—fué para ambos padre y maestro á un tiempo. Las dichas de su hogar, ¡el hogar más puro! los dolores que le agobiaban, ¡los dolores más grandes! nosotros los conocíamos en toda su intensidad y dureza, pues jamas hombre más bueno fué peor tratado de la suerte. Sólo en el santuario de su casa, en aquel nido de todos sus cariños, pudo ser feliz y llamarse dichoso, puesto que endulzaba las continuas penalidades y hacía menores las estrecheces de la vida literaria, con la presencia de la esposa bien amada; rayo de sol que iluminó alegremente la existencia de aquel por quien lleva hoy sus tocas de viuda y el duelo eterno de la eterna separacion en el fondo de su alma.

Los que le hemos conocido y amado; los que durante una ya larga serie de años le consagramos una amistad ni interrumpida ni acabada con la muerte; los que hemos acompañado el cadáver de su Elisa al mismo triste recinto en que ya duerme su sueño de paz el padre infortunado, no podemos ménos de rendirle este último y público testimonio de nuestra estimacion y respeto cariñosísimo. Si; en toda ocasion y hora lo hubiéramos hecho; pero hoy que su muerte tiene lugar publicándose LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA, ligada por deuda de gratitud al insigne poeta, era imposible que dejásemos de hacerlo. Asturias, cuyos valles visitaba hace ahora un año, era el presente objeto de sus predilecciones; Galicia, á la cual amó como pocos saben hacerlo, le debe una de sus más sentidas composiciones, la primera y más elocuente de cuantas resonaron en su loor en arpas extrañas. ¿Cómo olvidarlo? Dormía el país gallego el más triste y más profundo de sus sueños, el de la quietud que le devoray es su afrenta; habían callado aquellos de sus poetas que no gustaban de hablar á muertos; marchaba sin rumbo ni esperanza la pobre raza proletaria, llevando á cuestras la pesada cruz de su infortunio, y era Galicia objeto de la mofa de los extraños, y, lo que es peor aún, de la criminal indiferencia de sus mejores hijos. Fué entónces, en la hora del olvido y del silencio, cuando Ruiz Aguilera, cantor de los pueblos oprimidos, añadió una cuerda más á su lira y cantó el dolor de la Erin española, de la mártir Galicia. El que había tenido palabras de consuelo para Irlanda, presa de legendarios infortunios; que imploró

compasion para Polonia y para Hungría y Venecia, padeciendo bajo el poder de Radeztky, quiso á su vez mover el corazon de todos y atraer, gracias á sus versos, sobre las cuatro provincias hermanas, la santa compasion que inspiran á las buenas almas las razas sin ventura. Vió al país gallego hermoso y presa del peor de los tiranos, esto es, de sus propias faltas, y cantó, como él sólo sabía hacerlo, la hermosura de nuestra tierra y los dolores sin límites que le afligen, dándole desde luego un puesto en los *Eclos nacionales*, al lado de aquellos grandes pueblos presas de inmerecidos infortunios.

No diremos ahora cuánto valen las inmortales estrofas que, semejantes á un largo gemido, cuentan los dolores sin número que maltratan nuestro país; no diremos tampoco cómo las agradeció aquel á quien honró dedicándoselas, para que las tuviese como pública muestra del paternal cariño con que le distinguía; sólo haremos constar que desde entonces Galicia tuvo en pie para con el poeta una deuda de gratitud, que nos apresuramos á pagar en el momento supremo de su partida. Una sola poesía, dedicada á enaltecer las virtudes del trabajador catalán, bastó para que Cataluña le adoptase por hijo, y para que á su llegada á Barcelona la diputación provincial celebrase una sesión en su honor, tomando ántes acuerdos que la enaltecen. *La gaita gallega*, escrita para Galicia, no sólo le da un puesto entre los hijos de nuestro país que más le hayan enaltecido, sino que le recomiendan á nuestro cariño y reconocimiento.

No neguemos, pues, al poeta extraño, en su hora postrera, el recuerdo que merece, ni le escatimemos nuestro lauro. Suprema injusticia sería, y ya que lo hagamos con los nuestros, por Dios que es lamentable cosa hacerlo también con los extraños, pues sufre con ello el buen nombre de nuestra madre; y si hay pueblos en que todavía no se estiman ni tienen en algo los esfuerzos del poeta por mejorar sus destinos y hacerlos más gloriosos, apresurémonos á enseñarles con el ejemplo lo que deben hacer en casos como el presente; digámosles lo que han de amar; señalemos á su atención los hechos y los nombres que deben grabar en la memoria, y digámosles que los pueblos ingratos tienen su doble castigo en la historia y en el apartamiento y olvido de sus contemporáneos.

Bien quisiéramos consagrar en este momento al amigo de tantos años, aquellas frases de cariñoso sentimiento que nos merece; pero nuestro dolor no es de los que permiten más que las lágrimas demasiado vivo para que, cuando acabamos de dejarle en la postrer morada, podamos hoy hacer otra cosa que señalar á la atención pública la pérdida sufrida por la patria, y si se nos permite añadir, por nuestro corazon también.

Asociándonos al dolor general; haciendo que el país gallego recuerde al hombre á quien tanto debe, cumplimos un deber ineludible como periodistas. Como hombres, como amigos, bastará añadir que jamas podremos consolarnos de la dolorosa, de la inmensa pérdida que acabamos de sufrir. Perdónese esta egoísta mezcla de nuestro dolor con el dolor público. Tiene su razon y su disculpa. Todo un mundo de esperanzas y de ilusiones se había abierto en nuestra juventud al amparo de su voz animosa; todo un mundo de desengaños queda con nosotros al apagarse la noble y santa existencia del que fué amigo y maestro á un tiempo, en ocasiones como padre cariñoso, y siempre, siempre, para nosotros, para todos, para los que le amaban lo mismo que para los que tenían la desdicha de no estimarle, alma abierta á los grandes sentimientos y á las grandes conmiseraciones de este mundo.

¡Descanse él en paz! Arribó al puerto, y se halla ya en presencia del que es todo luz, verdad y perdon inagotable. Y pues vé desde los cielos, que sin duda alguna Dios, en su bondad suprema, abrió desde luego al alma sin mancha que tanto había sufrido en la tierra, no le lloremos, ántes le tengamos por dichoso; que acá quedan, presas de sus eternas angustias, los que ansían por momentos romper las ligaduras terrenales y marchar á los lugares en que se lee en los corazones y se transparentan las conciencias, y tiene lugar la única justicia en que podemos esperar confiados.

M. MURGUÍA.

## LAS ARAS ESPECULARES DE LA CATEDRAL DE LUGO

Entre los más curiosos objetos que encierra la catedral de Lugo, se cuentan las aras que están en los altares mayor y de Nuestra Señora. Crefase, desde hace largo tiempo, que fueron espejos de los Incas, de los que llamaban gallenaza ó piedra Iztli, y en 1724 se remitieron á Madrid, por orden del obispo D. Manuel de Santa María y Salazar (1), para que los lapidarios de la corte las reconociesen y decidiesen si eran de vidrio ó de alguna piedra preciosa, quienes juzgaron que eran de piedra, pero no supieron decir de cuál, segun expresa la inscripcion grabada en el engarce de plata que se les puso, volviendo á ser colocadas en sus alta-

res, en el día de la Ascension, cuyo acto se efectuó con toda solemnidad, celebrando el obispo de pontifical. Pallares (1) habla de la que estaba en el altar mayor, al ocuparse de si la catedral estaba consagrada ó no, y dice que es de una piedra á modo de espejo de fino cristal, en que se ve todo el retablo; y aunque sin duda es piedra de estimacion, añade, no conocen los lapidarios su valor.

El Rmo. P. Fr. Martin Sarmiento nos ha dejado escrito un *Discurso sobre la singularísima Piedra Negra de la Ara de Lugo*, fechado en Madrid á 2 de Octubre de 1766 (2), en el que dice que en Mayo de 1745, caminando desde Madrid á Pontevedra, pasó por Lugo y se detuvo allí un día, y que vió la catedral y le enseñaron la preciosa ara del altar mayor, pero no la del otro altar, pues al fin del discurso, y tras la firma, puso: *He sabido, despues de escrito este papel, que en la catedral de Lugo hay dos aras preciosas, una en el altar mayor, que es la que he visto, y otra en una capilla, que no vé. El efecto que le produjo lo expresa con estas palabras: Vila, mirela y admirela por su brillante y resplandeciente hermosura, y me mire en ella como en un cristallino espejo de un negrísimo material precioso.*

De vuelta á Madrid, segun cuenta el mismo Padre, vino á parar á su poder, por dádiva que le hicieron, una piedra de la América, negrísima y muy lustrosa como espejo, de uno y de otro lado, de figura redonda, y con una asilla y un agujero, ó para colgarla ó para traerla en la mano como espejo; y algun tiempo despues, en 1766, se adquirió en una almoneda de Madrid.

Esta tenía  $\frac{390}{400}$  del pié de París de largo;  $\frac{360}{400}$  de ancho y  $\frac{25}{400}$  de grueso; y la otra de  $\frac{200}{400}$  de diámetro y  $\frac{15}{400}$  de grueso. Pesaba la mayor doce libras y una onza, y la otra veinticinco onzas.

Procurando el P. Sarmiento ilustrar con todo género de disquisiciones la materia y nombre de tales piedras, que él dice eran tan semejantes al ara de la catedral lucense, que *juraría que esta pequeña piedra redonda era un pedazo de la ara que vé en Lugo*, refiere que en Nueva España ó en el Perú (ó sea en una de las Américas) hay canteras toscas de un mineral que se llama en el Perú *Quisca-Macay*, y por sentado, en vista de sus caracteres físicos, que no son metal, piedra preciosa ó gemma, pasta artificial, cristal ni vidrio, azabache, sucino ni cuerpo bituminoso, pedernal ni piedra especular; sacando á colacion que para el palacio de Madrid se trajeron hasta ciento ochenta clases diferentes de mármoles españoles, y que las mejores hematistas son las de Compostela.

De la llamada *piedra negra de gallinazo* (ave grande más negra que el cuervo) hacían los mejicanos navajas, hachas y espejos, que se han hallado en los sepulcros de los grandes señores. Dice Herrera que entre los regalos que en 1528 remitió Cortés á Carlos V, vinieron espejos de piedra, y el Dr. Francisco Hernandez, médico de España, á quien envió Felipe II á que á toda costa escribiese la *Historia natural del país*, refiere (3) que de las piedras *Iztli* hacían los españoles aras preciosas, engastadas en oro y plata, tratando el capítulo XIX de la piedra *Iztehuilotl*, que es una diferencia del *Iztli*, muy negra y reluciente. En la catedral del Cuzco, y en otras muchas del Perú, se nos advierte que tales las hay (4); y por último, persona muy autorizada opina que «probablemente tales piedras serán sólo obsidianas, ya conocidas y usadas por los romanos para espejos, y que abunda en varias regiones de América, conservándose en el Museo Arqueológico Nacional espejos y finísimos cuchillos y otros objetos americanos hechos de tan precioso mineral.»

JOSÉ VILLA-AMIL Y CASTRO.

## LA INDIFERENCIA DEL CUERPO ELECTORAL Y EL CACIQUISMO

CUADRO «D'APRES NATURE.»

Las pocas veces que los diarios políticos madrileños se ocupan de los pueblos, cuya vida y necesidades conocen como si éstos perteneciesen á la luna, es para lamentarse de la indiferencia, de la atonía del cuerpo electoral, que siempre da el triunfo al partido que ocupa el poder, sea quien quiera, y nunca al caído. Vamos á investigar, si podemos, las causas de este fenómeno, puramente español, y á demostrar que esa indiferencia no procede de adulacion servil al que manda, ni de falta de patriotismo, como generalmente se supone, sino de que los habitantes del campo, que forman el mayor número, están siempre cohibidos al ir á las urnas, en las que se disputan intereses que no les atañen.

Llega un gobernador á una provincia, que desconoce en absoluto, y que nunca logrará conocer, porque su

(1) *Argos Divina*, pág. 132.

(2) MS., tomo XII, Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

(3) Lib. X, cap. XIV, pág. 339 de la edicion de Roma, 1649.

(4) En Roma también hay algunas aras como éstas, segun se nos dice observó el mismo prelado actual, cuando asistió al Centenario de San Pedro.

efímera dominacion en ella no pasa generalmente de cuatro á seis meses. Al tomar posesion de su cargo, no le mueven más empresas, ni le traen más intereses, que preparar y confeccionar las próximas elecciones de diputados á Cortes á gusto del ministro á quien debe la prefectura. Para conseguir tan laudable objeto, del cual pende su ascenso ó su cesantía, lo primero que hace es informarse de las personas más influyentes de los pueblos que pueden ayudarle en su empresa electoral. Se le designa el cacique ó caciques que los mangonean, y empieza á entenderse con ellos, celebrándose inmediatamente entre ambos el contrato innominado *do ut des*.

El gobernador, ó sea el mandarin, sirve al cacique ántes que nada en sus pretensiones privadas, que suelen ser contratos, siempre de pingües rendimientos, con el Estado, la provincia ó los municipios: despues en las elecciones provinciales, que en los pueblos se miran con bastante indiferencia, porque, fuera de los habitantes de la capital de la provincia, muy pocos tienen la abnegacion necesaria para dejar el cuidado de sus negocios y familia, hacer viajes molestos y costosos y vivir algunas temporadas en la capital, donde, ó todo lo hace la comision provincial, ó todo lo tienen arreglado ya los 20 ó 30 que residen en la capital; de modo que los 20 desperdigados de los rincones de la provincia no influyen ni en bien ni en mal, siendo, por lo mismo, inútiles sus viajes y sacrificios. El gobernador ayuda al cacique en las elecciones municipales, las más importantes para éste, porque de cien negocios que tenga, 90 se refieren al ayuntamiento, en el que logra enjartar siempre á sus paniaguados, que arreglan las listas electorales y alivian á su protector en materia de impuestos. Además de que el mandarin no va á descuidar sus intereses dando los cargos concejiles á personas independientes, éstas huyen de ellos como de país infestado, porque todos los días ven llegar comisionados de apremio, que embargan sus bienes, porque las exigencias financieras del Gobierno y de la provincia les impiden hacer el camino ó la obra pública más indispensable, y, por último, porque los ayuntamientos rurales pueden hacer daño, pero no bien alguno, agregándose á esto la falta de consideracion con que son tratados por sus jefes, y el poco aprecio de sus administrados, para quienes todo acto de justicia que les perjudica es un motivo de venganza el año que viene. De los reparos de contribuciones no hay que hablar, porque, deseando las personas que se estiman en algo evitar la odiosidad que llevan estos cargos consigo queda relegado aquel trabajo, imposible de hacer con equidad por falta de datos, á una docena de cuitados, siempre los mismos, que practican el oficio protegiéndose unos á otros, á sus parientes, amigos y favorecedores, y cargando la mano á los hacendados forasteros y á sus enemigos personales. Con los juzgados municipales dispone el cacique de todos los campesinos, cuyos litigios y causas corrientes no pasan casi nunca de un juicio verbal.

El cacique, en cambio, cuando llega el gran día, sirve al gobernador votando y haciendo que se vote el candidato recomendado por éste, que generalmente ni conoce al país que va á representar, ni el país oyó jamas su nombre, ni al flamante diputado se le da una higa por sus desconocidos electores, á quienes en rigor nada debe, porque su eleccion siguió los trámites siguientes: del ministro amigo al gobernador, de éste al cacique, y de éste á los electores.

Al pintar este cuadro, en el que si pecamos es por lo que llamamos, no nos referimos al Gobierno actual, ni al que pasó, ni al que vendrá, sino á toda la generacion actual. Siguen viniendo gobernadores nuevos y la escena se hace monotonía por su repeticion. Cambian las instituciones y las dinastías, se muda todo de arriba abajo... todo, todo, ménos el cacique, que, incommovible como una roca, triunfa y pechea, sacando de cada cambio un aumento de fortuna y de influencia; los pueblos, si no están petrificados como la China, ven desmoronarse poco á poco su bienestar y crecer de día en día los impuestos á medida que mengua su riqueza. Los diputados hacen incommensurables discursos, en los que agotan todo el catálogo de las figuras retóricas; no hay teoría filosófica, económica y social que no se discuta, invocando hasta *al pólipo asido á la estéril roca*. Los ministros de Hacienda son unos arbitristas portentosos, cuya ciencia se reduce á cobrar más y pagar ménos; cada tardía ley de presupuestos es un océano de cifras, del que sale todo ménos economías. Los pueblos... siempre lo mismo, trabajando, sudando, pagando sus impuestos de sangre y dinero, única cosa en que conocen la ley del progreso indefinido; pero sin poder hacer un camino ni un muelle, ni reparar lo viejo que se desmorona, y, en resumen, viviendo á la antigua y pagando á la moderna, sin conocer de la civilizacion más que lo costoso; ellos sí que son el pólipo asido á la estéril roca.

¿Quién es ese ogro llamado cacique y de dónde le viene su influencia? Generalmente es un logrero que supo hacerse rico explotando al país en que vive, y aumentar su fortuna con préstamos usurarios, buenas hipotecas y sólidos fiadores, y que cuando llegan las elec-

(1) *Esp. Sagr.*, XLI, 247.

ciones pone en juego á sus corredores de negocios, á sus arrendatarios y deudores. La fuerza, pequeña por sí sola, se centuplica con la protección del gobernador y con la de todas sus hechuras provinciales y municipales. El cacique es á los negocios sucios lo que cierta clase de moscas á la carne podrida: los huele á la legua. Después de hacerse millonario gracias á sus contratas, el diputado logra para él una cruz, y es cosa curiosa comparar las opuestas situaciones que le condecoraron, para que sus víctimas digan que está cargado de honores públicos quien no tiene ninguno particular. Para engañar á tantos que se precian de apariencias, la mujer del cacique, *la caciquesa*, pertenece siempre á alguna sociedad caritativa parecida á D. Juan de Robres.

De aquí esa indiferencia, parecida á la de los vasallos en tiempo del feudalismo; poco les importaba el cambio de rey, si no llevaba consigo el del señor feudal, cuya encarnación moderna es el cacique. En los pueblos pequeños ninguna modificación introduce un cambio de gobierno; que manden tirios ó troyanos, siempre han de pagar los mismos ó mayores impuestos y sentir las mismas necesidades, que nadie remedia.

El campesino, como el asno de la fábula, echa la cuenta de que nadie le ha de poner dos albardas, y conociendo que ninguno le ayuda á deshacerse de la que le pone el cacique, renuncia á la lucha, y cruzado de brazos le deja obrar, como si viese caer un pedrisco sobre sus sembrados. Los pocos que, viviendo en el campo, no pueden llamarse campesinos, siguen el ejemplo de éstos, porque el número les arrolla y porque, en su afán exclusivamente por el bien del país, no pueden emplear la saña y violencia del cacique que pelea por la vida, *the struggle for life*. Además, los hombres independientes casi siempre están divididos en el modo de apreciar las situaciones políticas, lo que no sucede al cacique, que siempre, siempre está con el que manda, aunque no sea más que por no parecerse en nada á Catón.

¿Cómo se evita esta atonía de los pueblos, tan mortal para una nación? Lo creemos imposible, mientras los gobernadores traigan á las provincias por única misión la de ganar las elecciones á todo trance. Estos funcionarios desconocerían sus intereses personales si, encontrando centralizada una fuerza electoral dispuesta á venderse, no la comprasen al precio de la felicidad de los pueblos; si, prescindiendo de los caciques, fueran á entenderse en cada distrito con una docena ó más de hombres independientes, con frecuencia desunidos, y que seguramente no entrarían en cierta clase de contratos, porque por amor al bien del país no se transige con muchos actos inmorales, como lo verifica el que sólo aspira á su bien particular. Por esta razón triunfan siempre media docena de ambiciosos que luchan por una cartera, una dirección ó algo menos importante, de 600 que sólo aspiran al mejoramiento y bienestar del país que los vio nacer.

Dados estos antecedentes, ¿cómo puede extrañarse nadie de la despoblación, cada vez mayor, de los campos en Galicia y Asturias, y de la gran corriente que de ellos emigra á las ciudades ó á América? Los campos con sus caciques, sus alcaldes de montera y sus jueces municipales, representan hoy á los antiguos pueblos de señorías, y las ciudades á los de realengo; las últimas tienen también uno ó más jefes, pero su tiranía no se siente á todas las horas del día, y cuanto más distante, pesa menos.

Somos partidarios del sistema constitucional, y por eso nos lamentamos de lo poco que hizo por atraerse á los habitantes del campo, que no se molestarán por defenderle cuando le vean en peligro; entonces unos se irán con los carlistas, y otros, los menos, con los revolucionarios. Muchos recuerdan todavía que en tiempo del absolutismo gozaban de mayor bienestar, porque las comunidades religiosas, fuese por caridad ó por conocer mejor su interés, sabían trasquilarse el carnero sin sacarle sangre; máxima que olvidan sus modernos tiranuelos. Dos enemigos implacables persiguen hoy al campesino: el fisco por los impuestos y el señor por la renta: su vida entera es una lucha constante con ambos colosos, que al fin le vencen, legando al morir igual lucha y la misma derrota á sus hijos y nietos. Los Gobiernos se olvidan de este estado de descontento, al que dan poca importancia: el día en que la necesidad común, la convicción de su número y fuerza y algunos ambiciosos de talento, reúnan estos poderosos elementos, hoy por fortuna dispersos, ese día nos amenazará una terrible revolución social, que pueden y deben evitar á todo trance los gobernantes previsores. Debemos escarmentar en cabeza ajena, y el nihilismo merece llamar seriamente la atención de todos los que saben cuán fácilmente se propaga una epidemia. El fisco tiene entrañas de tigre para con los proletarios, cuyas migajas persigue con ensañamiento, mientras que hace la vista gorda con muchos ricos; y si no, que lo digan los compradores de bienes nacionales.

El que crea recargado este cuadro, que consagro á LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA, centinela avanzado de cinco provincias, viva mucho tiempo en contacto íntimo con los campesinos, estudie sus necesidades, oiga sus opiniones sobre los partidos políticos, y

se convencerá de que, si el cuadro podía estar mejor pintado, no podría haber en él mayor verdad.

FERNANDO SAN JULIAN.

## LA GAITA GALLEGA

ECO NACIONAL

A mi querido amigo D. Manuel Murguía

I

Cuando la gaita gallega  
El pobre gaitero toca,  
No sé lo que me sucede,  
Que el llanto á mis ojos brota.  
Ver me figuro á Galicia  
Bella, pensativa y sola,  
Como amada sin su amado,  
Como reina sin corona.  
Y aunque alegre danza entone  
Y dance la turba loca,  
La voz del grave instrumento  
Suéname tan melancólica;  
A mi alma revela tantas  
Desdichas, penas tan hondas,  
Que no sé decirlos  
Si canta ó si llora.

II

Recuérdame aquellos cielos,  
Y aquellas dulces auroras,  
Y aquellas verdes campiñas,  
Y el arrullo de sus tórtolas;  
Y aquellos lagos, y aquellas  
Montañas que al cielo tocan,  
Todas llenas de perfumes,  
Vestidas de flores todas,  
Donde Dios abre su mano  
Y sus tesoros agota:  
Mas ¡ay! como me recuerda  
También que hay allí quien dobla,  
En medio de la abundancia,  
Al hambre la frente torva,  
No acierto á decirlos  
Si canta ó si llora.

III

Suena, y cruzan por mi espíritu  
Puras, risueñas y hermosas,  
Las sombras de los cien puertos  
De que Galicia es señora.  
Y lentamente pasando,  
Como ciudades que flotan,  
Van sus cien naves soberbias  
Al ronco són de las olas:  
Mas ¡ay! como en ellas veo,  
Con el oro de sus costas,  
Sus tiernos hijos desnudos  
Que miran tristes á Europa,  
Pidiendo su pan amargo  
A la América remota,  
No acierto á decirlos  
Si canta ó si llora.

IV

¡Pobre Galicia!... Tus hijos  
Huyen de ti, ó te los roban,  
Llenando de íntima pena  
Tus entrañas amorosas.  
Y como á párias malditos,  
Y como á tribus de ilotas  
Que llevasen en el rostro  
Sello de infamia ó deshonra,  
¡Ay! la patria los olvida,  
La patria los abandona,  
Y la miseria y la muerte  
En su hogar desierto moran.  
Por eso, aunque en són de fiesta  
La gaita gallega se oiga,  
No acierto á decirlos  
Si canta ó si llora.

V

¡Espera, Galicia, espera!  
Lleva la cruz que te agobia,  
Regando con sangre y lágrimas  
Esa vía dolorosa.  
¡Tendrás sed!... Hiel y vinagre  
Te darán con mano pródiga,  
Y, con corona de espinas,  
Cetro de caña por mofa;  
Pero los tiempos se acercan,  
Y cuando suene tu hora,  
Feliz subirás, y grande,  
A la cumbre de la gloria.  
Hoy, si la gaita gallega  
El pobre gaitero toca,  
No acierto á decirlos  
Si canta ó si llora.

VENTURA RUIZ AGUILERA.

## A GAITA GALLEGA

RESPUESTA

A ó eminente poeta D. Ventura Ruiz de Aguilera

I

Cand' este cantar, poeta,  
Ná lira xemendo entonas,  
Non sei ó que por min pasa  
Qu' as lagriminas m' afogan,  
Qu' ante de min cruzar vexo  
A virgen martir qu' invocas,

C' ós pes cravados d' espiñas  
C' ás mans cubertas de rosas.  
En vano á gaita tocando  
Unh' alborada de groria  
Sóns pó-los aires espalla  
Que cán nas tembrantes ondas.  
En vano baila contenta  
Nas eiras á turba louca,  
Qu' aqueles sóns, tal m' afrixen,  
Cousas tan tristes me contan,  
Qu' eu podo decirche  
Non canta, que chora.

II

Vexo contigo estos céos,  
Vexo estas brancas auroras,  
Vexo estes campos froridos  
Donde s' arrullan as pombas,  
Y estas montañas xigantes  
Qu' aló c' ás nubes se tocan  
Cubertas de verdes pinos  
E de froliñas cheirosas.  
Vexo esta terra bendita  
Dond' ó ben de Dios rebota  
E dond' anxiños hermosos  
Tecen brillantes coroaas.  
Mas ¡ay! como tamen vexo  
Pasar mácilentas sombras  
Grilos de ferro arrastrando  
Antre sorrisas de mofa,  
Anque mimosas gaitiña  
'Toqu' alborada de groria,  
Eu podo decirche  
Non canta, que chora.

III

Falas, y ó meu pensamento  
Mira pasar temerosas  
As sombras d' eses cen portos  
Qu' ó pe d' as ondiñas moran.  
E pouco á pouco marchando  
Fráxiles, tristes e soyas,  
Vagar as naves soberbas  
Aló nunha mar traidora.  
Y ¡ay! como nélas navegan  
Os fillos d' as nosas costas  
Con rumbo á América infanda  
Qu' á morte c' o pan lles dona,  
Desnudos pedindo en vano  
A patria misericordia,  
Anque contenta á gaitiña  
O probe gaitero toca,  
Eu podo decirche  
Non canta, que chora.

IV

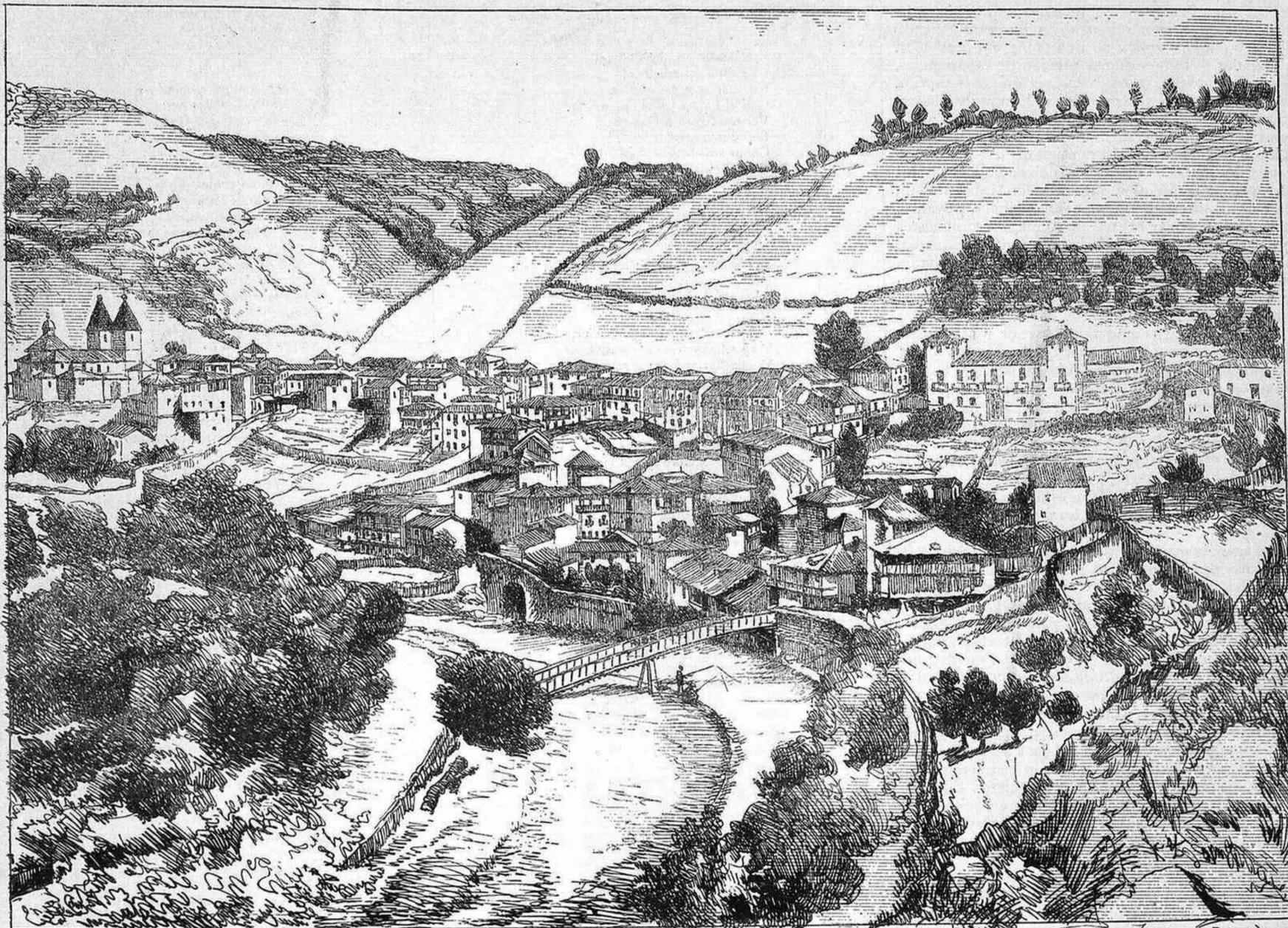
Probe Galicia, non debes  
Chamarte nunca española,  
Qu' España de ti s' olvida  
Cando eres ¡ay! tan hermosa.  
Cal si na infamia naceras,  
Torpe, de ti s' avergonza,  
Y á nay qu' un fillo desprega  
Nay sin coraçon se noma.  
Naide por que te levantes  
Ch' alarga á man bondadosa;  
Naide os teus prantos enxuga,  
Y homilde choras e choras.  
Galicia ti non tés patria,  
Tí vives no mundo soya,  
Y á prole fecunda tua  
S' espalla en errantes hordas,  
Mentras trist' e solitaria  
Tendida na verde alfombra,  
O mar esperanzas pides,  
De Dios á esperanza imploras.  
Por eso anqu' en son de festa  
Alegre á gaitiña s' oya,  
Eu podo decirche  
Non canta, que chora.

V

«Espera, Galicia, espera.»  
¡Canto este grito consola!  
Páguecho Dios, bon poeta,  
Mais é unha esperanza louca.  
Qu' antes de qu' os tempos cheguen  
De dicha tan venturosa,  
Antes que Galicia suba  
C' á cruz qu' ó seu lombo agobia,  
Aquel difícil camiño  
Qu' ó pé d' os abismos toca,  
Quisais cansada e sedenta,  
Quisais que d' angustias morra.  
Págueche Dios, bon poeta,  
Esa esperanza de groria,  
Que de teu peito surxindo,  
A Virgen-martir coroa,  
Y esta recompensa sea  
D' amargas penas tan fondas.  
Páguech' este cantar triste  
Qu' as nosas tristezas conta,  
Que soyo tí... ¡ti entre tantos!  
D' as nosas magoas t' acordas,  
Dina voluntad d' un xenio,  
Alma pura e xenerosa!  
E cando á gaita gallega  
Aló nas Castillas oyas,  
O teu coraçon pregunta,  
Veras que che di en repostas,  
Qu' a gaita gallega  
Non canta, que chora.

ROSALÍA CASTRO DE MURGUÍA.

ASTURIAS PINTORESCA



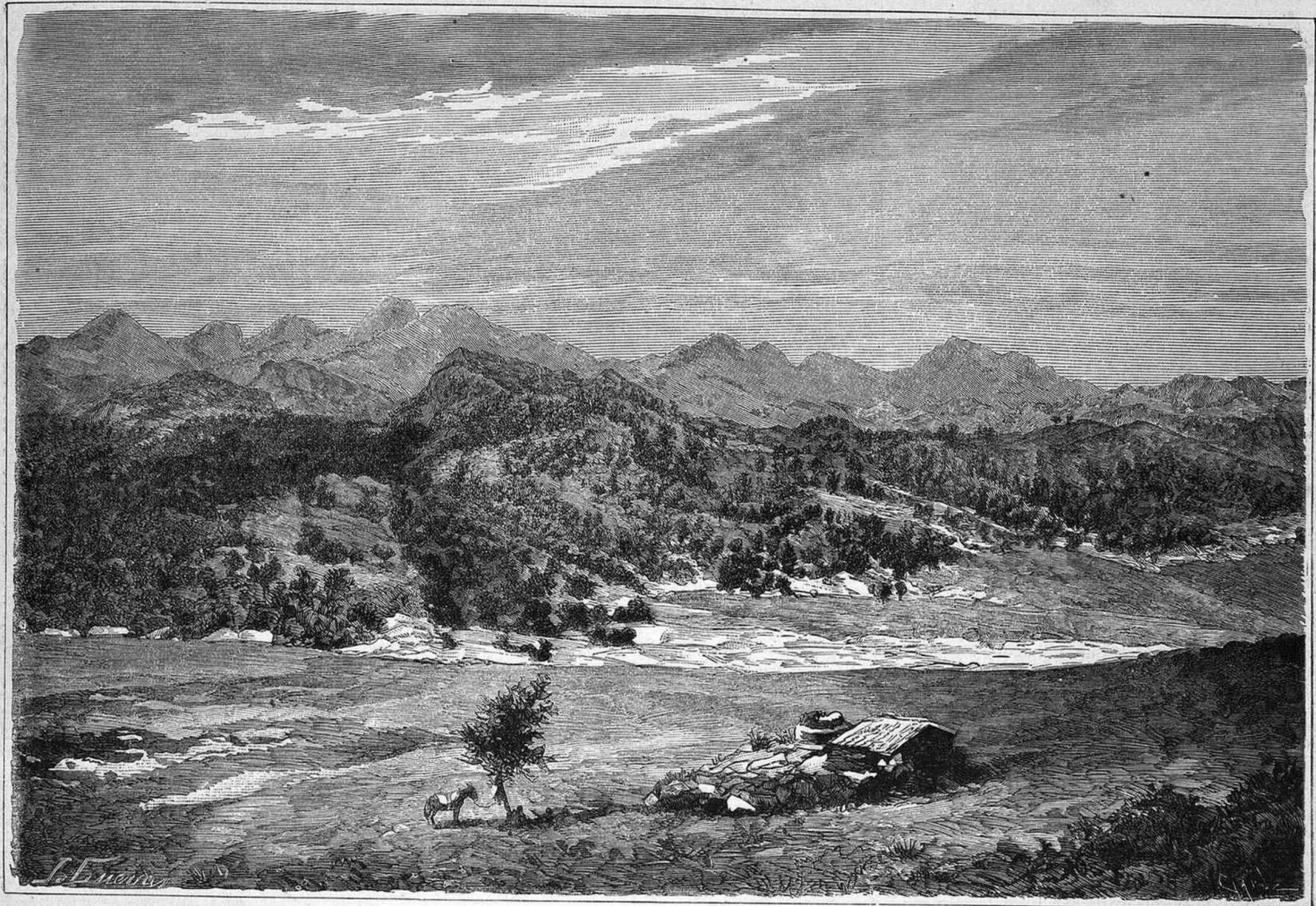
VISTA DE CANGAS DE TINEO.

GALICIA HISTÓRICA



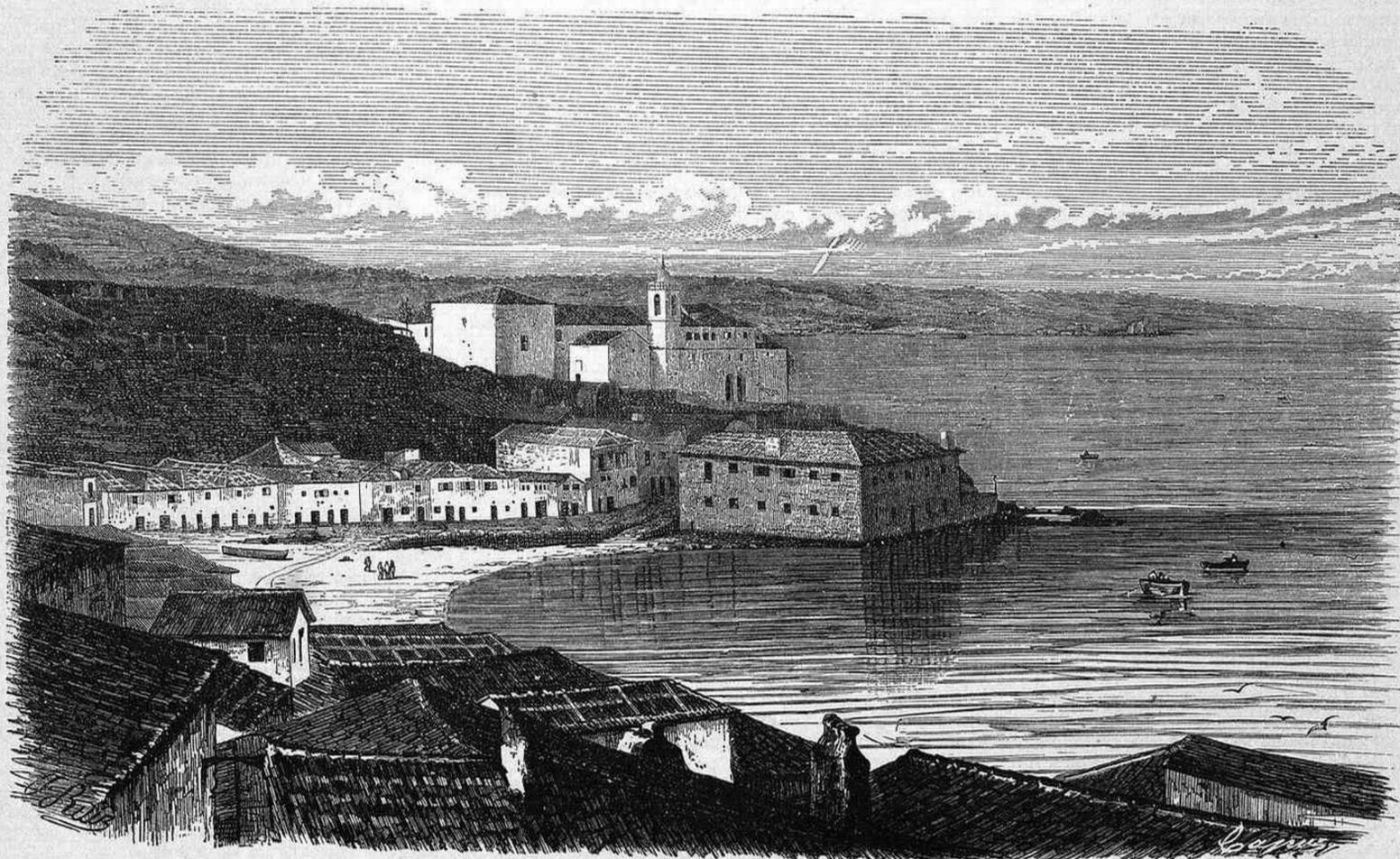
TRASLACION DE LAS CAMPANAS DE SANTIAGO POR LOS MOROS.

ASTURIAS HISTÓRICA



LA «PEÑA SANTA» Y EL VALLE DE ENOL, CERCA DE COVADONGA, DONDE PELAYO FUE PROCLAMADO REY. (Dibujo de natural por D. Jose Cuevas.)

GALICIA PINTORESCA



LA RIBERA DE VIGO Y EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO.

## A GALICIA

SOBRE LA CUESTION GANADERA

Creemos llegada la ocasion de que Galicia proteste, por cuantos medios legales y pacíficos estén á su alcance, contra las imposiciones egoístas de Cataluña.

Bastante hemos hablado de la cuestion ganadera, estudiándola bajo sus diversos aspectos, y solicitando en su favor todo linaje de remedios empíricos; remontémonos, que ya es tiempo, al estudio, y muy especialmente á la separacion de las causas.

La lectura de un notable artículo, semanas há publicado en la *Gaceta de Galicia*, y el curso de las manifestaciones y de los sucesos económicos ahora poco realizados, habiannos hecho contar con que las cuatro provincias, cayendo al cabo en la cuenta de sus verdaderos intereses, se aperibirían á la defensa y reclamarían un puesto de honor en la batalla que á la sazón se está librando; pero vista su incomprensible indiferencia, damos por cuenta propia el toque de llamada, óigannos ó no nos oigan.

El principado de Cataluña pretende hacer con nuestra prosperidad comercial y agrícola lo mismo que con nuestros derechos políticos pretendieron, en dos distintas ocasiones, las Provincias Vascongadas. Estas, procurando conservar y acrecer sus fueros, habíanse empeñado en aplicar al resto de España el absolutismo; aquél, á trueque de conservar en el estado primitivo sus fábricas é industrias de tejidos, de algodón ó de lana, considera como cosa de menor cuantía la ruina de nuestros agricultores, viticultores y ganaderos.

Aunque no estuviésemos, como por desdicha estamos, directamente interesados, por decoro tendríamos el deber de oponernos á tan absurdas y arrogantes pretensiones, y de rechazar unidos con los más el ridículo y depresivo monopolio de los *menos*; llevando, como hemos llevado ya, la parte mayor en las primeras pérdidas, indignos seremos de toda consideracion, y nos estarán bien empleados cualesquiera olvidos y vejámenes de los Gobiernos si con vigorosa energía no unimos nuestra protesta á la de las demas provincias españolas.

Cuando en el año de 1869 el Sr. Figuerola, atento á las necesidades del país y de los tiempos, abordó la reforma arancelaria, Cataluña, convencida de que ya nn bastaban subvenciones, amenazas ni subterráneos manejos para evitar el triunfo de la equidad y de la lógica, pidió una tregua de algunos años, durante los cuales pudiese mejorar su industria y prepararse de algun modo á arrostrar la competencia extranjera. Concediósele un plazo de seis, y en obsequio suyo hubo de quedar en suspenso la base 5.<sup>a</sup> de la citada reforma.

Los industriales catalanes, si bien procuraron aprovechar, con toda la posible parsimonia y baratura, los medios legítimos, no tuvieron inconveniente en apelar á los ilegítimos, y á favor de un retroceso político recabaron del nuevo Gobierno, naturalmente enemigo de la revolucion y sus obras, la derogacion de la base 5.<sup>a</sup> de los aranceles (ley de 17 de Julio de 1876).

Hoy, al ver que las cosas han vuelto al ordinario carril, y que ya no queda ni demora, ni atenuacion, ni disculpa, muéstranse poco ménos que en rebeldía; exigen, no ya la anulacion de la citada base 5.<sup>a</sup>, sino que ademá la de las 4.<sup>a</sup>, 7.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup> y 10; opónense á los tratados de comercio con Inglaterra y Francia, piden para los tejidos (grupo 3.<sup>o</sup>, clase 6.<sup>a</sup>) un aumento de derechos que redunde en provecho de veinte ó treinta fabricantes y en perjuicio de todos los consumidores, y sin reservas ni escrúpulos esfuerzan los argumentos del interes personal, amparándose detras de una masa inconsciente, adulando al socialismo é invocando la miseria futura de las clases trabajadoras, jellos, los que para ahorrar desembolsos y librarse de adquirir los modernos artefactos, explotan inicuamente é intentan continuar explotando las catorce horas de trabajo del obrero, y la debilidad de la mujer y del niño!

Nada les importa la ruina de la industria ganadera y de la produccion vinícola; nada el que Inglaterra, á cuyos tejidos se niega la entrada en los puertos españoles, cierre, por vía de represalia, los suyos á nuestros caldos y á nuestras reses.

Pero debe importarnos á nosotros: Con Galicia hablamos, y no sólo á su dignidad, sino que también á su interes nos dirigimos.

Los decretos de Mayo, la prohibicion fatal para nuestro ganado vacuno, no obedecen ni á intrigas de mercaderes ni á manejos de competidores; corresponden, segun han demostrado economistas tan ilustres como los Sres. Figuerola, Pedregal y Rodriguez (D. Gabriel), al legítimo deseo de poner coto al absurdo sistema prohibicionista y de llegar á un tratado igualmente favorable para las dos naciones.

Levántese, pues, Galicia, y una su voz,—la voz del primer perjudicado,—á la de las provincias castellanas y andaluzas. Asíciense los ganaderos á los cosecheros y agricultores que han elevado ya la más enérgica de las protestas, y soliciten del Gobierno la aplicacion inmediata de la reforma y la celebracion imprescindible de los tratados.

No es cosa de permitir que 100.000 ciudadanos (y

acaso no lleguen á ese número), se impongan y dicten la ley á diez millones. No es cosa de que perdamos hoy nuestra mejor industria, y mañana, por falta de trigos y cuando el maiz no baste al consumo, perezamos ó tengamos que emigrar en masa, huyendo del hambre y de la miseria.

Busquemos y ataquemos la causa real, prescindiendo de pueriles cálculos ó de estériles lamentaciones, y no hagamos como aquellos malhadados bizantinos, que, entretenidos en sofisticas controversias, no advirtieron que los turcos llamaban con el cuento de sus lanzas á las puertas de Constantinopla.

ALFREDO VICENTI.

## BIOGRAFÍA

EL DOCTOR DON DIEGO EVELINO DE COMPOSTELA

Nació en 1635 en la misma ciudad de España que expresa su apellido, en Santiago de Compostela. Desde la niñez se dedicó al estado eclesiástico, y con tanto afán á los estudios propios á esta carrera, que á los quince años sostuvo conclusiones públicas de filosofía, llegando á graduarse de doctor en ambos derechos en la Universidad de Compostela en 1658, es decir, á los veintitres años de edad. Se le dispensaron dos de los que marcaban los estatutos en premio de su aplicacion y de su lucimiento en aquel certámen. Ordenado *in sacris* despues de los más edificantes ejercicios en el seminario de aquel arzobispado, fué nombrado rector y maestro de Humanidades del colegio de los Infantes de Toledo. Pasó luégo á desempeñar las cátedras de Teología, Metafísica y Sagrada Escritura en la Universidad de Valladolid, y siempre por oposiciones obtuvo consecutivamente cinco beneficios, hasta alcanzar el de la parroquia de Santiago de Madrid. En este cargo seguía en 1685 cuando fué electo y consagrado obispo de Cuba; y á pesar de su eleccion, el Papa Inocencio XI le confirió por bula especial la comision de visitar y reformar los estatutos de las Reales Descalzas de la corte. Era Compostela uno de los predicadores más elocuentes de su tiempo, y deseando aquellas monjas que le oyese el devoto rey Carlos II, al terminar la reforma de su convento le facilitaron la ocasion de predicar delante del monarca, de su esposa, de su madre la reina viuda doña Mariana de Austria, de tres cardenales, cuatro arzobispos, catorce grandes de España, y veintidos predicadores, deseosos de escucharle. Tanto se acreditó en esta ocasion su literatura, que en el poco tiempo que permaneció en la corte consagró hasta seis obispos, y confirmó un gran número de niños de las familias más distinguidas.

Embarcado en Cádiz en la flota y en compañía de D. Diego de Viana Hinojosa (véase Viana), sobrevino un temporal, estando á la vista de la Habana, que obligó al galeon en que venía el obispo á arribar á Veracruz; y era ya el 17 de Noviembre de 1687 cuando, despues de una navegacion penosa y dilatada, logró fondear en la Habana, en cuya ciudad y su territorio se mantuvo todo el tiempo de su largo episcopado. Comprendiendo que superaba á la duracion y las ordinarias fuerzas de la vida humana la obra de las reformas que exigía su diócesis, se propuso á lo ménos conseguir las que pudieran alcanzar sus esfuerzos y sus dias. «Sin herir susceptibilidades, dice la *Historia inédita de Cuba*, consiguieron su elocuencia y sus ejemplos singulares mayor fruto que las censuras y conminaciones de sus antecesores. Cuando se presentó su prelado, tratábalos á todos con dulzura y cortesía, sin afectar rigorismo ni exigencias; andaba siempre á pié, no hacía más que una frugal comida al dia, repartía sus ingresos en limosnas, y con una voz sonora y melodiosa conmovía desde el púlpito hasta los más frios, renunciando muchos por pudor á plateadas calesas y á concurrir á juegos y á diversiones impropias.

Sería preciso un tomo para dar exacta cuenta de las obras y creaciones que, á pesar de la pobreza de su mitra, ejecutó el venerable Compostela, echando los cimientos á muchas poblaciones nuevas con las parroquias que fundó en los campos. Fueron éstas, en la misma capital, las del Angel y del Santo Cristo; en la provincia de la Habana, las de Santiago de las Vegas, San Miguel del Padron, Jesús del Monte, Rio Blanco, Guamacaro, Macuriges, Guamutas, la Hanábana, Alvarez, Guanajay, Santa Cruz, San Basilio, Consolacion, San Julian de los Güines, Pinar del Rio, y el santuario de Reglá, en el pueblo que empezaba á formarse con este nombre á orillas de la misma bahía de la Habana, de la cual es hoy un arrabal ultramarino. En Puerto-Príncipe erigió en parroquia auxiliar la ermita llamada de la Soledad, y su permanencia en la capital no le impidió tampoco fundar en el territorio de Santiago de Cuba las parroquias del Caney y Santiago del Prado, Jiguani y en algunos otros puntos, donde despues se han levantado poblaciones. Fué el primer prelado que abrió las puertas á la instruccion pública en un país en donde apenas existían más que algunas malas escuelas de primeras letras, y de esas varias dirigidas por maes-

tros que no las sabían ellos mismos. Fundó en la Habana en 1692 el seminario de San Ambrosio para los que se dedicaban á la carrera eclesiástica, pagando al rector y á los catedráticos de su peculio. También creó el colegio de San Francisco de Sales, destinado á la educacion de niñas, el hospital de convalecientes de Belen, el convento de monjas recoletas, de Santa Catalina y el de carmelitas de Santa Teresa. Destinó á la Florida misioneros, que acabaron de esparcir las verdades cristianas entre aquellos indios. Cuando por muerte del capitán general D. Pedro Benitez de Lugo surgió en el ayuntamiento una recia discusion entre el castellano del Morro D. Luis Chacon (1) y el sargento-mayor D. Lorenzo de Prado Carvajal, que se disputaron el mando militar interino, la presencia y razones del prelado disiparon á los alborotadores que había en las puertas del ayuntamiento, y el pleito que había dentro, resultando al instante Chacon el elegido.

Falleció este obispo venerable en la Habana á los sesenta y nueve años de edad el 28 de Agosto de 1704, y sin una guardia que envió Chacon junto al cadáver, hubiérale despojado de sus vestiduras una muchedumbre ansiosa de conservar alguna reliquia de un prelado que tenía por santo. Consérvase su sepulcro en preferente sitio del convento de religiosas de Santa Teresa, leyéndose sobre su losa el siguiente epitafio:

D. O. M.  
DIDACUS EVELINO DE COMPOSTELA  
ADHUC VIVENS  
MORTIS HORAM, DIEM NOVISSIMUM ET ÆTERNOS ANNOS  
IN MENTEM HABUIT  
IN TEMPLO ISTO MONIALIUM SANCTÆ THERESIÆ  
A SE CONSTRUCTO  
INTER IPSA CARMELI LILIA, ET VIRGINEOS CHOROS  
HOC SIBI PARAVIT HONORABILE SEPULCRUM  
RECESSIT E VIVIS ÆTAT. LXIX, EPISCOPAT. XVIII.  
DIE 29 AUG. AN. 1704.

Allí también debe guardarse su retrato, cuya copia y publicacion encomiendo á LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA (2).

JOAQUIN FERNANDEZ DE LA GRANJA.

## MENTIRA Y VERDAD

EPISODIOS DE NUESTRAS DISCORDIAS CIVILES

NOVELA PÓSTUMA É INÉDITA

por D. Fernando Fulgoso.

PRIMERA PARTE

MENTIRA

(Continuacion).

¿Qué diremos? Lucía habló más con los ojos que con los labios; luchó á todo trance y creyó haber vencido.

Alvaro, humillado, echándose en cara su infamia, maldiciendo su suerte infausta, creyó sentir en su pecho un amor invencible y odioso. Odioso, sí, porque ya no podía levantar la frente libre de todo mal pensamiento, ajena á toda infamia.

Alvaro, el íntimo amigo de Luis, el que acababa de jurar á éste eterno y fraternal cariño... se preguntaba á sí propio de qué manera había podido ser perjuro. Sólo sabía que acababa de decir á Lucía que la amaba, y que ésta le contestó al cabo en igual sentido. Ines, Luis de Andrade, la honra, todo quedó olvidado por aquella mujer, poco ántes desdeñada. ¡Misterios y ruindades incomprensibles del corazon!

A la verdad, Lucía había experimentado desde el primer instante tan irresistible amor hacia su primo, que, no habiendo tenido otra, aprovechó para demostrársele la primera ocasion propicia. Hé aquí la causa de la desgracia de Andrade.

Tal es, y tan ridículo, nuestro amor propio, que Alvaro llegó á disculpar á su prima de lo que ántes llamaba su falta de lealtad... y ahora vió era debido al amor que él le había inspirado. Pero si Lucía tenía ya puesto en olvido á Andrade, Alvaro experimentó en breves instantes remordimientos por su mala accion. La noche, cierto, la pasó hasta las once al lado de su prima; pero al amanecer partió solo, despidiéndose únicamente de su madre y de sus amigos.

Júzguese cuáles serían, primero la sorpresa, y despues la desesperacion de Lucía. Sólo pudo saber que Simon había vuelto de su expedicion á media noche, despues de hallarse ya todos recogidos, y hablado gran rato con su amo. El asistente había permanecido en Arciniega para acompañar á las señoras.

A la mañana siguiente, Luis de Andrade y Enrique Alzaga aguardaban á caballo á la puerta del alojamiento de doña Antonia. No tardó en bajar con su sobrina, y ambas subieron á las *artolas*, con ayuda de Simon y del dueño de la caballería, robusto vizcaino, aunque ya

(1) Véase Chacon, *Diccionario de Cuba*, por Pezuela.

(2) Hemos dado ya los pasos necesarios para obtenerlo, y confiamos que muy en breve aparecerá en las columnas de esta Revista el retrato de tan ilustre gallego. (N. de la R.)

de edad, que á la sazón eran bien contados los jóvenes de tierra vascongada que no estuviesen con las armas en la mano. A las damas siguió, montadas, como suele decirse, á mujeriegas, en una jaca de la tierra, la doncella Juana, á cuyo lado se puso el asistente de Alvaro.

—¿Me querrás decir, Juana, qué tienen los señores, que tan callados van? preguntó Simon á la doncella.

—Tú sabrás mejor que yo...

—¿Tendrán sueño!...

—Al contrario, bien despiertos van unos y otros.

—Entonces, no sé...

—Vamos, dime francamente. ¿Por qué se ha ido tu amo sin despedirse de la señorita?...

—¿No se ha despedido?

—Señor pícaro, no te hagas el tonto. ¡Si tu recado ha sido la causal!...

—¿Mi recado!

—Sí; el que trajiste de Azpeitia, para donde te despediste de mí el día pasado.

—Yo no he traído recado ninguno.

—Está muy bien, señor; V. me dijo que para mí nunca tendría secretos; ya veo que me engañó.

—¿Dices eso de veras, Juana? ¿Te enfadas? Pues si me prometes no decirlo á nadie... á nadie, ¿me entiendes? yo te lo diré. Pero no te has de poner seria.

—Ya me río.

—Así te quiero. Has de saber que yo no he traído recado ninguno.

—¡Ah! ¿Conque esas tenemos? No me vuelva V. á mirar á la cara, señor Simon.

—¿Me quieres oír?... Es que entonces me callo...

—Habla.

—Pues bien; yo no he traído recado... Oye, si quieres. He traído solamente una carta.

—Acabarás. ¿De quién?

—En contestación, sin duda, á otra que allá he llevado.

—Pero ¿á quién? ¿á quién? ¿A aquella señorita?...

—Ines... Ines... ¿cuál es su apellido?

—Doña Ines Idiazabal.

—Justo; la misma.

—¡Pobre señorita Lucía! ¡Pobre señorita!...

—Eso es, compadécela. Despues que... Mira al señorito D. Luis... Por poco no le mata.

—Ella no tiene la culpa, sino tu amo; porque desde el momento en que le vió, ni vió, ni pensó, ni habló de otra cosa conmigo y á solas más que de D. Alvaro Enriquez.

## CAPÍTULO VI

### LA VIDA DE UNA JÓVEN HERMOSA Y RICA EN GUIPÚZCOA

Eran las tres de la tarde de un día de otoño en extremo lluvioso, y las oscuras nubes dejaban pasar á la tierra sólo una débil y misteriosa claridad, propia de la atmósfera en semejantes casos, y mucho más en clima como el de las Provincias Vascongadas. Las calles de la villa de Azpeitia estaban desiertas, mientras sobre ellas caía el agua á raudales. Detrás de las vidrieras de alguna antigua casa de piedra se descubrían las hermosas cabezas de algunas mujeres que con afán se dedicaban á su costura y labores, sirviéndolas únicamente de distracción la momentánea presencia de alguna nube blanquecina, que, empujada por otra, negra como la noche, era, digámoslo así, precursora de nuevo diluvio más fuerte y amenazador.

Hay hacia el extremo del pueblo, y dando espaldas al río Uzola, antiguo palacio de sillería. El ancho alero de su tejado, hábilmente dispuesto, y esculpido con primor, sirve como de dosel á la fachada, donde campean cuatro espaciosos balcones. En medio de ellos, y sobre la puerta, guarnecida de clavos y primorosos herrajes, se ve antiguo y venerando escudo de las armas del dueño. Todo en aquel edificio tiene aspecto de grandeza, que demuestra el esplendor de sus dueños. Las habitaciones corresponden en lo interior á la severa fachada, ostentando en las paredes gran número de retratos de altivas damas y apuestos caballeros de tiempos pasados. Hay antiguas sillerías y muebles de los siglos XVI y XVII, de riquísimas entabladuras, y algunas estancias, más á la moderna adornadas, ostentan los panzudos muebles del tiempo de madama Pompadour. Parte de la casa, que corresponde á los dos balcones de la izquierda del gran escudo de armas exterior, se halla, por el contrario, amueblada al uso de nuestros días, y por ella se ve que es en verdad exquisito el gusto del actual morador. En la primera habitación hay blancas y azules colgaduras de seda, como dos divanes de seda azul, y algunos pequeños cuadros de las antiguas escuelas española y flamenca.

Aquel perfume de castidad que se advierte en la mansion de toda mujer honrada y amiga del orden y el aseo, embarga suavemente los sentidos y conmueve el alma. Levantando la elegante cortina, que ostenta en su centro magnífico escudo ricamente bordado y semejante al de la fachada, se entra en un gabinete, cuyos sencillos adornos se hallan dispuestos con tan buen gusto, que bien indican ser aquella la mansion de una mujer jóven y elegante. Sobre la chimenea, á la sazón

encendida, de mármol del cercano monte Itzarriz, y delante del soberbio espejo veneciano con marco blanco de filete de oro, hay dos bustos de bronce, de tamaño natural y admirable trabajo. El de la derecha representa un anciano de rostro venerable, del todo afeitado, y un tanto ceñudo. Es el de la izquierda un jóven por extremo parecido al anciano, á pesar de la edad, y sólo tiene bigote, no muy espeso. Se advierte en aquellas dos hermosas cabezas tal expresion de tristeza y de abatimiento, que conmueve.

En la pared contigua, y frente al balcon, se ve, sobre la blanca seda de que está revestida, un marco sencillo de oro que encierra magnífico retrato de una niña de quince años. Y á la verdad, es admirable el efecto que produce aquella hermosa cabeza destacándose sobre el fondo oscuro. Ojos negros y rasgados como sólo se ven en España, animan aquel rostro moreno y sonrosado, de conjunto admirable. Hay en él una mezcla de ademan aristocrático y de pudor, de altivez y de bondad, que sin duda el original debe ser con el tiempo una mujer hermosa y justamente admirada. Ocupa otro lado de la habitación un hermoso piano inglés, y encima véanse algunas acuarelas, copias de los bellísimos paisajes del valle donde nació San Ignacio, y obra, sin duda alguna, de la noble habitadora de aquella mansion.

En la ancha caja del balcon, y detras de las lunas de espejo sin azogar que sirven de vidrieras, una jóven, inclinada sobre el bastidor, borda elegante almohadon de tapicería. Sólo se ve, por consiguiente, su cabellera de color de ébano, y brillante como el azabache pulimentado. Está sola; hondos suspiros acompañan alguna lágrima furtiva, que cae como una perla sobre el rico bordado. El chisporroteo de la leña encendida, y el monotonó són de la lluvia, forman acompañamiento triste, pero agradable. De repente un *King's Charles*, un perrito en miniatura, de pelo negro y largo, finísimo como la seda, y de manchas de fuego sobre los ojos, salió gruñendo de entre los pliegues del vestido de su ama; y moviendo su cola, medio caída sobre la muelle alfombra turca, se acercó á una puertecita en que hasta ahora no habíamos reparado, por estar en la esquina más oscura, y cubierta con la misma seda que el resto de la pared. Alzó entonces la jóven su cabeza, y mostró el rostro divino, que era el original del hermoso retrato no há mucho descrito, sólo que tenía de tres á cuatro años más que en la pintura. En aquel espacio de tiempo su hermoso rostro, hermoso cual nunca, parecía cubierto de vaga nube de tristeza, y sus ojos espléndidos, de tierna melancolía. Con voz dulce y argentina dijo estas palabras:

(Se continuará.)

## VIAS DE COMUNICACION Y OBRAS PÚBLICAS

NOROESTE.—Para poner término á una cuestion que durante largos meses preocupó á la opinion pública, así como para manifestar nuestra conformidad con el acuerdo definitivo, insertamos la Real orden, fecha 15 de Junio de 1881, referente á la variación del trazado del ferro-carril en el puerto de Pajares.

Dice así:

«Vista la instancia de la Compañía de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon, fecha 4 de Marzo último, en la que pide la solución más pronta posible, y desea saber si el Gobierno, al menos en principio, acepta la rampa sobre que se basan los tanteos presentados con la instancia, como modificación del proyecto aprobado para la bajada del puerto de Pajares, en la línea de Leon á Gijón; y, en caso negativo, cuál es la solución á que en interes de todos da el Gobierno su autorización y preferencia; Vistas las instancias de varias corporaciones, sociedades y habitantes de la provincia de Oviedo, oponiéndose á toda modificación de trazado con pendientes fuertes en el indicado trayecto de la línea; Vistos los informes que, con fecha 7 y 18 de Abril han emitido respectivamente el ingeniero jefe de la division del Noroeste y el inspector especial del Gobierno cerca de aquella Compañía; Vistos el dictamen de la Junta consultiva de Caminos Canales y Puertos, y el de la Sección tercera de la misma, su majestad el rey (Q. D. G.) ha tenido á bien resolver la precitada instancia de la Compañía concesionaria del ferro-carril de que se trata, en los términos propuestos por la mayoría de la Junta consultiva en las conclusiones 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> de su dictamen fecha 13 del presente mes, disponiendo en su consecuencia:

1.<sup>o</sup> Se desestima la solicitud de la Compañía de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon, pidiendo que se modifique el proyecto aprobado con pendientes de veinte milésimas para la bajada del puerto de Pajares, en la línea de Leon á Gijón, y se acepten para dicho trazado pendientes de treinta y cinco milésimas, con arreglo al plano de los tanteos que la Compañía ha practicado en la mencionada bajada.

2.<sup>o</sup> Se desecha igualmente la solución por el sistema de cremallera de Riggerbach, indicada en la misma solicitud como otra solución para la expresada línea de Pajares.

3.<sup>o</sup> Se niega la autorización de nuevos estudios en dicha bajada, debiendo la Compañía emprender la construcción de las obras con sujeción al proyecto aprobado, sin otras modificaciones que las necesarias para la buena ejecución y mayor seguridad del camino.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 15 de Junio de 1881.—Albareda.»

Y ya que de la Compañía de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon hemos hablado, aprovecharemos

la coyuntura para decir que sus acciones se cotizan á 600 francos, y á 305 las obligaciones.

FERRO-CARRIL DEL ALLER.—Con este título publica el Sr. D. Aniceto Sela y Sempil, en el último número de la *Revista de Asturias*, un importante trabajo, de cuyas apreciaciones debemos tomar acta, y á cuyo fin estamos obligados á cooperar con nuestras escasas fuerzas.

Hace muchos años que el Estado aprobó y concedió los estudios de un ferro-carril que, partiendo de Ujo, terminase por de pronto en Moreda, sin perjuicio de prolongarse más tarde hasta Cabañaquinta. Casi á la par fué adjudicada la construcción de la línea á una sociedad constituida por D. Pedro Alburquerque, la cual ni siquiera inició las obras, ántes bien se apresuró á trasferir la concesión á la compañía hullera de Muñon y Aller, que asimismo las tiene estacionadas.

Los ingenieros recorren, es verdad, los campos de Aller, y toman sus medidas; pero esto viene sucediendo desde hace largos años, sin que á pesar de haber emprendido los trabajos en varias ocasiones hayan prosperado nunca. Y sin embargo, las montañas que circundan el valle encierran en su seno, como enérgicamente dice el Sr. Sela y Sempil, abundantes criaderos de carbon de piedra y otros minerales, todos ellos en las mejores condiciones de explotación. En muchos puntos basta remover ligeramente el terreno para descubrir grandes filones de rica hulla; los infinitos rios y arroyos que surcan aquellos parajes auxiliarían las operaciones de la producción, y con las maderas de sus bosques podrían satisfacerse todas las exigencias por la misma ocasionadas. Mas nadie se mueve. Aquellos pueblos, llamados por la naturaleza á gozar los inmensos beneficios de la industria, tienen que concretar sus aspiraciones á los harto contingentes de la agricultura y la ganadería.

Llamamos sobre el particular la atención del Gobierno, siempre tan propicia para otorgar concesiones que redundan en favor exclusivo de las personalidades, y tan rehacio para exigir el cumplimiento de las promesas ó la responsabilidad del engaño en nombre de los intereses generales y de las comarcas ofendidas.

FERRO-CARRIL DEL MIÑO.—Antes de pocos días tendrán principio los trabajos de prolongación de la línea portuguesa, desde la estación de Segadaes hasta la ciudad de Valenza, y de aquí á la cabeza del futuro puente internacional, ó séase hasta la margen del río.

Gran confianza tenemos en la actividad de nuestros vecinos, harto probada en la construcción de su magnífica vía férrea del Norte; pero por desdicha no es tan grande la que nuestros compatriotas nos inspiran.

Conste, no obstante, que están ya en marcha las obras del ramal de Guillarey, y que hay quien espera que toquen á término para el plazo prefijado.

## EL DIA DEL «CORPUS CHRISTI» EN MI PUEBLO

I

—¿Te acuerdas, Pepe, amigo del alma, condiscípulo inseparable, de la tarde aquella, víspera del día de *Corpus Christi*?... Don Prudencio, dómine duro é inflexible, se ablandaba en esta ocasion, permitiéndonos salir del estudio una hora ántes de lo acostumbrado, es decir, á las cinco en punto.

¡Oh! ¡Qué felicidad!... Lo primero que hacíamos al vernos libres de tan negra esclavitud, era irnos derechos á pasar revista á los *palos* secos y apuntados que estaban colocando en algunas calles, y en los cuales se ponían los *toldos* que preservaban del sol á las respetables calvas de los señores canónigos durante la procesion. ¡Qué embobados estábamos viendo cómo se preparaban las cuevas, para en ellas afirmar los palos!

Allí teníamos á Valerio (¡el feroz é invulnerable campanero de la catedral!) pequeño, delgado y con sus patillas entrecanas y de mirada terrible, con la cual tanto nos imponía y asustaba cuando nos sorprendía jugando á la pelota en los famosos claustros de aquella *Santa Iglesia*. Allí estaba, sí, dirigiendo aquel bosque sin ramas y sin hojas, que iban á improvisar en aquella tarde.

Ahora vemos cómo los *servientes* dirigen las horquillas de hierro sujetas en largos maderos, sosteniendo el *palo* para que no se vaya á un lado ó á otro, y venga á descansar bien á plomo dentro de la cueva, mientras los demas, por el opuesto, tiran de gruesos cordeles, de manera que se ponga derecho... Ya está en regla, y no falta más sino cerrar el hoyo con tierra y piedras, para que no se venga al suelo en lo mejor...

Vámonos á la *Rua* más próxima á la catedral. Allí hay más que ver; están ya colocando los *toldos*... ¡Oh alegría! Señal infalible de que tenemos procesion segura, y además el *inocente* placer de lanzar piedras y otros objetos pesados á los susodichos *toldos*, los cuales van inclinándose y formando saco, que da gusto mirar hacia ellos.

En medio de todo esto, no se nos escapa el piadoso forastero que, siguiendo la tradicional costumbre, deja la aldea ó la villa para asistir á la procesion; viene montado en su arrogante mula y vestido á lo caballero lugareño, levita de largos faldones y sombrero de copa de tres pisos y medio; en cuanto aparece delante de nuestros ojos, allá va, hendiendo los aires, una *china* que sale de tus manos, querido Pepe, certeras, sutiles, para caer, sonando á hueco, en la robusta copa de su sombrero. Luégo se aperiben tambien los muchachos de la calle, y siguen tras él dándole escolta de honor, é imitando, á intervalos, tu accion atrevida é imprudente.

Cansados de recorrer los sitios más notables de la ciudad, no



retirábamos antes de anoecer, despidiéndonos hasta el otro día, que habíamos de reunirnos muy temprano para *ver bien* la procesion, y lucir tú el pantalon blanco, la corbata de lazos azules y encarnados y el reloj nuevo que te había ofrecido regalar tu tío el canónigo. ¿No es verdad, Pepe querido? ¡Vaya si era verdad!... Yo recuerdo bien que tenía que estrenar en aquel día una levita, un sombrero de castor blanco de la renombrada fábrica de *Foncrean*, y unos hermosos y brillantes zapatos de charol. El sombrero era regalo de mi madre, porque iba á entrar en primer año de filosofía, y había sufrido ya el exámen de ingreso, que se reducía á saber muchas definiciones de gramática castellana y latina, traducir mal uno de los famosos dísticos de Horacio ó de Virgilio, y un punto en las epístolas de Ciceron.

Puede que te hayas olvidado de todo esto; pero para recordártelo es para lo que voy á escribir estas cuartillas, en donde intento hacer memoria de aquellos tiempos en los que, un día como éste del *Corpus*, era tan señalado y memorable. No sé dónde la suerte te habrá llevado, para allá ó para acá de los mares, en alto ó bajo puesto, y si eres feliz ó desgraciado; sea comoquiera, yo estoy seguro que si esto que ahora escribo, llega á tus manos, te sucederá lo que á mí me sucede, y es, que se alegrará tu corazón con estos recuerdos de jóvenes, casi niños como éramos entonces, y vivirás un momento en lo pasado, lo cual proporciona á veces á nuestra alma gratísimos ensueños, é inefable consuelo en las mayores tristezas de la vida.

II

Los agudos chillidos de la gaita era lo primero que hería los oídos de los pacíficos y bienaventurados vecinos de la ciudad: muy de madrugada salía el gaitero á recorrer las calles *principales* y las casas de los más ilustres prebendados y personajes del pueblo. ¡Pero qué gaitero aquél!...

Sombrero tirando un poco á ocre, rodeado de ancha cinta amarilla que colgaba hacia atrás y le llegaba hasta los hombros; vestía túnica corta, pues no le pasaba de la rodilla, y con mucho vuelo, ceñida con cinturón de cuero; los pantalones eran anchos y bien completos, y todo de tisú de color tambien amarillo, con grandes flores encarnadas y verdes. No cabía duda que el sastre de la catedral, inventor y autor de aquel lujosísimo traje, había aprovechado los retales de la túnica ó manto de algun santo ó santa que había tenido encargo de vestir, para emplearlos en poner á nuestro hombre tan nuevo y tan guapo.

El tamborilero iba de la misma manera, y no hay para qué decir la *fachenda* que llevaban uno y otro: hasta el chiquillo guardaba una seriedad que daba risa. Era tanto lo que gustaban estas dos primeras *notabilidades* del *Corpus*, que yo recuerdo bien que al sentir los primeros puntos de la gaita saltaba de la cama y corría á la ventana á verlos pasar.

Lo que es el gaitero era de los principales en el arte. ¡Como que figuraba entre los empleados de la catedral!... En cuanto á tocar, ponía punto y raya al primero, y en aquel día, que era de tabla, echaba el resto.

Como he dicho á ustedes, yo debía estrenar, entre otras cosas, un sombrero,—el primer sombrero,—y ya comprenderán ustedes si no estaría impaciente por ponerlo. Lo había colocado mi madre sobre la cómoda de mi cuarto, para que al despertar sintiese la agradable sorpresa que era natural: no aguardé, pues, á vestirme del todo, sino que en cuanto mis ojos lo vieron, corrí á encasquetármelo en la cabeza y á mirarme despues en el espejo, y me llené de gozo al verme así, tan hombre como parecía, y tan buen muchacho, á pesar de que no tenía puesto más que el pantalon. Fuime derecho al escondite que yo tenía debajo de la cama, donde guardaba, entre otras cosas, el tabaco, y escogí el *habano* mejor de los que había *sisado* á mi padre, y me volví de nuevo al espejo con mi cigarro en la boca, jugando con él á uno y otro lado y pasándolo y repasándolo entre los dedos.

Así, todo lleno de sombrero, y estirándome cuanto podía, iba y venía al espejo, poniéndole sobre la ceja izquierda ó la derecha, ó echándolo para atrás á lo calavera. ¿Qué no dirán mis compañeros, hablaba yo á mis solas, al verme así con tantas cosas nuevas? Rabiarán de envidia. ¡Un sombrero de castor! Y no era para todos el estrenarlo.

Estaba deseando que llegase mi compañero de la víspera para que me viera y admirara. No le pasaba menos á él, que tenía comezon de enseñarme el reloj nuevo que le había regalado su tío el canónigo. Ya está en camino el buen Pepe de la casa de su amigo; ántes de llegar á ella, ya había abierto y cerrado la flamante muestra unas cien veces. Aún no eran las ocho, y ya estábamos juntos, él poniéndose mi sombrero y yo su reloj, paseándonos todo á lo largo del cuarto, lamentándonos que éste fuese tan estrecho.

Impacientes por lucirlo, nos salimos á la calle ántes de la hora de la procesion. Comenzaban las criadas á esparcir y extender por delante de las puertas de las casas, hojas de *lesta ó espadaña* y más hierbas olorosas, con que solían cubrir las calles de la carrera. Mi amigo llevaba sumo cuidado de separarse á un lado para que no le manchasen el pantalon blanco; y cuando veía un grupo de gente, sacaba su reloj para mirar la hora que era, tosiendo recio ántes, á fin de llamar la atencion. Yo tambien me quitaba y ponía el sombrero más de una vez; pero no era sólo para que lo admirasen los curiosos, sino, que, á la verdad, sentía un peso en la cabeza no acostumbrado, que me molestaba algo.

Nuestro pensamiento era dirigirnos á la catedral; pero como allí no podía yo lucir el sombrero, retardaba cuanto podía este momento. Al fin, entramos por la puerta principal,—y debo confesar aquí mi conducta irreverente á causa de la pícara vanidad,—yo fui tan atrevido que no me quité el sombrero sino despues de hallarme dentro del templo un buen espacio, porque creía que así sería más notado. Notólo, en efecto, uno de los *guardas* que por allí andaban, y estuvo á punto de hacer rodar mi sombrero con su vara chapeada de laton que en la mano tenía.

El templo estaba magnífico con sus colgaduras de alto á bajo de terciopelo encarnado, regalo de no sé qué rey; el altar brillantísimo, lleno de candeleros de plata dorada y de preciosos floreros y otros adornos. Cruzaban las espaciosas naves cientos de curiosos devotos; iban y venían los acólitos y los misarios, y entraban en la sacristía los capitulares y más sacerdotes que habían de asistir á la procesion, vestidos con los ricos y hermosos ternos que salen á luz en tan solemne día.

La campana *grande* de la catedral, con un tono reposado y

grave, da la señal de que se acerca la hora de la procesion: despues de algun tiempo, comienzan las demas campanas un repique general, llenando el espacio con *sus lenguas de bronce*. Los canónigos se dirigen á una de las puertas de la santa iglesia á esperar á S. I. el arzobispo, quien tenía el buen gusto de no ponerse en el pecho ninguna banda ni cintajo, más que su pectoral seco y mondo, que vale y significa mil veces más que todas cuantas bandas y cintas pueda inventar la vanidad humana, el cual, con su *capa magna*, entra en el templo, y se va despues á ocupar su silla presidencial en el coro.

(Se continuará.)

RAMON SEGADÉ CAMPOAMOR.

ESTABLECIMIENTOS BALNEARIOS

BAÑOS Y AGUAS DE BÓRINES (I)

No sabemos si por apatía, ó por qué otras causas, estamos condenados los españoles á que nuestros productos no figuren casi nunca en el lugar que les corresponde en los certámenes internacionales.

Hace pocos días se celebró en Francfort-sur-Mein una exposicion balneológica, y sólo han concurrido á ella de España, Ontaneda, Cestona, La Garriga, Archena, Tona, Zaldívar, Segalés, Sobron, San Hilario, Rubinet, Loeches, Alcarra, Panticosa, Urberuaga de Ubilla, San Felipe Neri y Alhama.

¡Ningun establecimiento de Asturias, donde tenemos tantos y tan buenos!

No investigaremos ahora el origen de esta falta, que tendríamos que atribuir á muchas y variadas causas. Vamos á procurar remediarla dando á conocer, aunque superficialmente, los principales baños y aguas de nuestra provincia, aprovechando para ello datos y Memorias que sus propietarios nos han proporcionado, y el resultado demostrativo de sus cualidades curativas.

Los baños y aguas de Borines, primer manantial que nos toca examinar, están situados al pié de una elevada montaña, y en el pueblo del mismo nombre, ocupando una posicion de las más pintorescas de Asturias.

Consta el establecimiento de un bonito edificio, compuesto de planta baja y un piso, y de una fonda cómoda y bien provista durante la temporada de baños.

«Posee, dice la Memoria que se nos ha remitido, dos manantiales de aguas sulfuroso-cálcicas que nacen dentro de él, de abajo arriba, con desprendimientos gaseosos; el agua de los manantiales es muy transparente, con olor bastante pronunciado de hidrógeno sulfurado, cualidades que pierde con lentitud cuando se le expone al aire libre en pequeña cantidad, adquiriendo en este caso un gusto ligeramente estíptico; es muy suave al tacto y ennegrece instantáneamente los metales blancos; el desprendimiento de gases de las aguas da condiciones especiales á la atmósfera del departamento donde se encuentran; deposita en el fondo del receptáculo y conducto de salida una sustancia mucosa, suavísima, de color blanco, y varios filamentos viscosos, muy suaves tambien, de un blanco amarillo, cargados de un sutil polvo de azufre, el que, despues de seco, puesto al fresco, da una llama azulada con pronunciado olor de ácido sulfuroso.

El estado atmosférico no altera la diaphanía del agua, ni los cambios de estaciones aumentan y disminuyen su caudal, que es constantemente de 1.300 litros en las veinticuatro horas.

Del análisis cualitativo y cuantitativo de las aguas resultan los datos siguientes:

Densidad, la del agua potable.  
Temperatura al salir del manantial, 19° centígrados, pudiendo, por tanto, clasificarse como frias.

El manantial primitivo contiene en cada litro de agua:

	Centigramos cúbicos.
Acido sulfhídrico.....	3,760
Azufre.....	3,539
Hidrógeno.....	0,221
Sustancias fijas.....	0,400
Agrupadas en la siguiente proporcion:	
Sulfato de magnesia.....	0,225
Carbonato cálcico.....	0,125
Materia orgánica.....	0,050
Analizado el manantial descubierto en 1880, resulta:	
Azufre en granos.....	0,002547
Acido sulfhídrico.....	0,002775
Representando en centímetros cúbicos bajo la presión de 0,76.....	1,749
Gramos.	
Materia sólida.....	0,555
Sulfato de potasa.....	0,255
Sulfato sódico.....	0,105
Cloruro de magnesia.....	0,135

El hierro que contienen estas aguas en estado de carbonato ferroso, soluble en un exceso de ácido carbónico, no ha podido analizarse con exactitud, por no sedimentar cantidad suficiente para apreciarlo en la balanza.

Infinitas son las enfermedades para que estas aguas están indicadas, más de las que pueden apuntarse en estas ligeras notas.

Producen efectos inmediatos ó fisiológicos, mejorando las condiciones y fuerza vital de la sangre, solicitando el incremento funcional de pié, promoviendo la funcion catamenial, y aumentando el flujo en las mujeres, dando vigor y bienestar á toda la economía y ejerciendo una accion sedativa sobre el aparato respiratorio.

Los efectos terapéuticos debidos á las modificaciones suscita-

(1) Atendida la época actual y la creciente aceptación de los baños de Borines, en Infesto, publicamos el siguiente artículo de nuestro estimado colega *El Eco de Asturias*. Aunque preparáramos un trabajo especial de un colaborador sobre este asunto, de acuerdo con él, preferimos el del periódico de Oviedo, para que más pronto lleguen sus curiosos datos al conocimiento de nuestros lectores. (N. de la R.)

das por las aguas en la sangre, en los nervios, etc., no son menos variados é importantes, poseyendo eficacia curativa contra el herpetismo, el reumatismo, el escrofulismo y la diátesis cataral, algunas caquexias, ó alteraciones de la sangre, diversas y variadas enfermedades del sistema nervioso y otros órganos más ó menos relacionados con las mencionadas diátesis ó inherentes á un estado constitucional particular.

Tienen tambien, por último, las aguas de Borines una accion profiláctica ó preservadora, siendo muy favorable su uso para combatir muchas enfermedades dependientes de ciertas disposiciones anormales del organismo, que constituyen diátesis variadas.

Por lo que toca á las condiciones extrínsecas del establecimiento, tenemos entendido que su nuevo propietario, un activo é inteligente comerciante de Oviedo que hace poco le adquirió, piensa realizar reformas de importancia, que han de traer grandísimas ventajas á los bañistas, construyendo sobre los manantiales un elegante, espacioso y cómodo edificio, mejorando el servicio de la fonda que le está afecta, y ejecutando, en una palabra, cuantas obras sean necesarias para hacer más agradable y entretenida la estancia del enfermo.

Con esto, y con la terminacion de una carretera que pronto llegará á la misma puerta del establecimiento, no es aventurado augurar que Borines ha de ser uno de los manantiales más concurridos por los que padecen enfermedades para las que las aguas sulfurosas están recomendadas.

LOS NUEVOS ALCALDES EN GALICIA Y ASTURIAS

Hoy publicamos la lista de los alcaldes nuevamente nombrados para los pueblos de nuestras cinco provincias. A consecuencia del último censo de poblacion, se ha aumentado el número de los alcaldes de real nombramiento, y alguno pertenece á Galicia. No por lo del real nombramiento nos felicitamos, porque esto no lo tenemos por ventaja, sino porque, atendida nuestra organizacion administrativa, éste es un indicio de que ha crecido la poblacion de algunas localidades.

Y ya que tomamos la pluma, creemos de nuestro deber recordar á los nuevos alcaldes que si ya no tienen ni pueden tener la importancia que nuestra historia demuestra tuvieron los municipios en la política, les queda para emplear su celo y para ejercer su cargo casi todo lo que á la administracion se refiere, y esto es suficiente para que brillen el patriotismo y el amor al trabajo. Una vez convencidos de que su mision no es política, no malgastarán la energía de que tanto han menester en inútiles campañas de partido; porque si bien es cierto que en nuestra época es preciso pertenecer á alguno, no es conveniente mostrarse en todo y por todo adicto al mismo. Si se mejoran material ó moralmente las condiciones de una poblacion, ¿acaso esta ventaja, haya sido quien quiera su autor, no es una ganancia verdadera, una conquista de la civilizacion y de la cultura, que agradecerán las venideras generaciones? Y los aplausos que merezca no durarán solamente el día del triunfo de un partido, ni se oirán mezclados con las censuras de los adversarios políticos; serán unánimes é iguales en todos.

Nada decimos de los servicios y favores que, aun dentro de la más estricta legalidad, pueden hacer las nuevas autoridades á sus convecinos; muchos los exige la buena correspondencia social, y algunos parten límites con lo que debe concederse por justicia. Sobre todo, una autoridad popular debe hacerse superior á las sugerencias de la amistad, cuando ésta no es otra cosa que la superioridad del *caciquismo*, influencia todavía más fatal que la de la más exagerada centralizacion, porque obra con mayor presión y más de cerca. ¿Qué importa el favor de una persona particular, que cree que cuanto pide se le debe de justicia, si se compara con el aprecio y la gratitud de los conciudadanos? Las vicisitudes de la política nada respetan, y ahora precisamente se ve que las corporaciones que deben su origen á la eleccion popular tambien sufren con los cambios de Gobierno; sirva esto de leccion para tener siempre como norma lo que el bien del país exige, y de ningun modo lo que reclaman un interes privado, una necesidad política y cualquier otro sentimiento de menos valor moral y de menos levantada procedencia.

Hé aquí la citada lista:

CORUÑA

- Capital..... D. Alejandro Brandao.
- Ames..... D. Mariano Suarez Casuso.
- Ordenes..... D. José Barbeito.
- Santa Comba..... D. Juan Pazos.
- Noya..... D. Segundo Hombre.
- Puentedeume..... D. Juan Gaspar.
- Arzá..... D. Ramon Eiras.
- Betanzos..... D. Agustin Valderrama.
- Ortigueira..... D. José Marin Romero.
- Santiago..... D. Felipe Gutierrez de la Peña.
- Padron..... D. Marcelino Varela.

LUGO

- Capital..... D. José Castro.
- Mondoñedo..... D. Tiburcio Miranda.
- Quiroga..... D. José Antonio Mazaira.
- Monforte..... D. José Fernandez.
- Rivadeo..... D. José García Montenegro.
- Sarria..... D. Angel Fernandez Gallego.
- Villalba..... D. Antonio Gesto.
- Vivero..... D. Francisco García.

OVIEDO

- Capital..... D. José Longoria.
- Llanes..... D. José Bernaldo de Quirós
- Mieres..... D. Manuel Mendez.
- Miranda..... D. Jacinto Alvarez.
- Aviles..... D. Emilio Carreño.
- Cangas de Onís... D. Francisco Gonzalez.
- Cangas de Tineo.. D. Joaquin Arango.
- Castropol..... D. Zoilo Murias.
- Cudillero..... D. Manuel Rodriguez.
- Gijon..... D. Casimiro Dominguez.

Grandas.....	D. Ricardo Magadan.
Grado.....	D. Pedro Leon Alvarez.
Laviana.....	D. Hipólito Zapico.
Piloña.....	D. Eusebio Sanchez.
Salas.....	D. Evaristo Valdes.
Valdes.....	D. Delfin Blanco.
Villaviciosa.....	D. Joaquin Berros.

## ORENSE

Capital.....	D. Juan Fuentes.
Allariz.....	D. Manuel Salgado.
Bande.....	D. Juan Antonio Perez.
Boborás.....	D. Constantino Mouré.
Carballino.....	D. Camilo Lopez.
Cartelle.....	D. Rafael Losada.
Cea.....	D. Antonio Vazquez.
Celanova.....	D. Ignacio Benito Fernandez.
Ginzo.....	D. Fernando Gonzalez.
La Vega.....	D. Tiberio Fernandez.
Puebla de Trives.....	D. Máximo Perez.
Verin.....	D. Urbano Moreno.
Viana.....	D. Vicente Casares.

## PONTEVEDRA

Capital.....	D. Antonio Vazquez Limeses.
Puentecaldelas.....	D. Francisco Portela.
Redondela.....	D. Ulpiano Sestelo.
Vigo.....	D. Jacobo Dominguez.
Cuntis.....	D. Vicente Carballo.
Valga.....	D. José Perez.
Cotovad.....	D. Gonzalo Tormes.
Covelo.....	D. Juan M. Sampetro.
Sanjurjo.....	D. Cándido Mendez.
Tomio.....	D. Manuel Alvarez.
Caldas.....	D. Antonio Roman.
Cambados.....	D. José Padin.
Cañiza.....	D. Manuel Vazquez.
Estrada.....	D. Eliseo Silva.
Lalin.....	D. Antonio Taboada.

## NUESTROS GRABADOS

D. VENTURA RUIZ AGUILERA

(Véase el artículo de la pág. 219.)

## VISTA DE CANGAS DE TINEO (ASTURIAS).

Capital de partido judicial en la provincia de Oviedo, en la confluencia de los ríos Narcea y Naviego, en un llano circuido de montañas; el clima es húmedo, y las enfermedades comunes cólicas, dolores de costado y afecciones de pecho. La iglesia fué fundada por el arzobispo inquisidor D. Fernando Valdes y Sala; es notable su media naranja, de piedra de cantería. Los restos del fundador están en un panteón de alabastro en el presbiterio, al lado del Evangelio. En las orillas de los dos ríos antes mencionados hay buenos paseos. Un camino conduce á la capital de la provincia, otro á Castilla, y el tercero á Villafranca del Bierzo, en la provincia de Leon. El término produce trigo, maíz, castañas, habas, patatas y vino en gran cantidad; mantiene ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda; hay abundante caza de perdices, venados, ciervos, corzos, cabras monteses y bastantes animales dañinos, como lobos, zorras, osos y jabalíes, y pesca de anguilas, truchas y salmones. Se celebran ferias en los días 3 de Mayo, Pascua de Pentecostés, San Marcos y San Andres, y un mercado el sábado de cada semana, bastante concurrido. Las especulaciones se reducen especialmente á géneros, frutos y ganados del país.

Los montes del concejo abundan en robles, hayas, avellanos y nogales, con varias plantas medicinales y sustanciosas hierbas de pasto.

En el mismo concejo existe la casa solariega de los condes de Toreno y de la familia *Queipo*; mas este apellido es gallego, y es palabra que tiene significación en el dialecto. Toreno es pueblo del obispado de Astorga, provincia de Leon.

Mucho ha dado que pensar á los etimologistas el origen del nombre *Cangas*, que se encuentra lo mismo en localidades de Asturias que en otras de Galicia; y en verdad que hasta ahora no se ha encontrado una etimología satisfactoria. En latin *Canica* ó *Canicas*, en la baja latinidad, á cuyo tiempo corresponde este nombre, pudiera derivarse de *cania*, la ortiga, ó de *canico*, cierta preparación del salvado, voz usada por Festo, mientras la primera se encuentra en Plinio. Pero no hay razon para que á ciertas regiones de Asturias y Galicia se aplicase este nombre más que á otros lugares, que abundan en terrenos cubiertos de maleza, y en que tambien se dedican los habitantes á la panificación casera. Pudiera este nombre derivarse de *canis*, perro, y á esta palabra se refieren casi todas las latinas de la misma raíz; pero más seguro es dar por desconocida esta etimología, si no preferimos buscar su origen en la antigua lengua general de los habitantes de España, y acerca de cuál fuese ésta nacerían nuevas é interminables cuestiones, que no son de nuestra incumbencia.

Y basta de orígenes de palabras, si la etimología es una ciencia en la que cada uno halla lo que desea, y en la que, como decía donosamente Voltaire, *las consonantes importan poco, y nada las vocales*.

## TRASLACION DE LAS CAMPANAS DE SANTIAGO

Representa este grabado uno de los más curiosos episodios de aquella guerra, tantas veces secular, que por la reconquista del suelo castellano sostuvieron nuestros padres, y que da á la historia española un colorido particular, sin semejanza en las demas de Europa. Almanzor, el firmamento y la columna del Islam, verdadero califa aunque ejerciese el segundo cargo en el califato de Hishem, tenía un sistema de guerra que consistía en algaradas y correrías por las diversas monarquías cristianas, y en una de ellas llegó á Santiago, arrancó las campanas de la catedral y las mandó llevar á Córdoba en hombros de cristianos. Pero se oscureció el astro de los creyentes en Calatañazor, y con él puede decirse que tambien el del Califato, hasta que se deshizo aquel cetro en multitud de Estados. En tanto Castilla y Leon se unían para no volver á separarse y para servir de núcleo á la poderosa nacionalidad española. San Fernando llevaba sus armas vence-

doras á la ciudad de los califas, á la antigua *Colonia Patricia*, patria de Séneca y Lucano, y abría el paso para la conquista de Granada. Entónces fué, al decir de las Crónicas, cuando en hombros de musulmanes, y por orden del Rey Santo, volvieron las campanas á la despojada basílica; hermoso ejemplo del Talion que la ley de Mahoma, como la de Moisés, había consagrado. Almanzor fué un verdadero símbolo de la civilizacion y cultura de su raza, más brillante, pero menos duradera que otra alguna, y San Fernando uno de tantos guerreros que en la obra de los siete siglos supieron ser tan beneméritos del cielo como de la patria.

## LA «PEÑA SANTA» Y EL VALLE DE ENOL

Otro recuerdo de las cercanías de Covadonga. Casi todos los alrededores de la cueva están marcados por algun recuerdo histórico ó legendario; la leyenda se cree allí como la historia; la historia es tan maravillosa como en otras partes la leyenda. Verdes bosques allá en lo alto de las montañas; rios que corren tumultuosamente entre las quebradas; el lago tendido sobre un lecho de piedra; el rio, que toma la forma de cascada, adornando la cueva y el lago como un depósito que lo alimenta, reservando todavía mayores bellezas naturales y mayores secretos á los que han visto los de la santa cueva. En el campo del rey Pelayo, la primera jura de nuestros reyes, el primer pacto entre los monarcas y el pueblo, que tal vez recordaba la máxima del Fuero-Juzgo: *Serás rey si hicieres derecho, e si non, non*; y, por último, el Deva, el rio que tuvo un día cubiertas de sangre sus aguas y de armas destrozadas y cadáveres sus orillas; tal es el hermoso espectáculo que en parte reproduce, en el grabado que explicamos, el lápiz del Sr. Cuevas. «Diríase que en aquellos lugares han formado amigable consorcio la naturaleza, la poesía y la gloria», dice un moderno escritor al describir en breves rasgos aquel paisaje.

Nuestro amigo el diligente escritor asturiano, canónigo de la colegiata de Soria, D. Domingo Hevia, gran aficionado á las antigüedades, y especialmente á las de su provincia, publicó no há muchos años, en la ciudad en que residía, la leyenda de Covadonga anterior á la reconquista. No puede darse como histórica la noticia; pero es muy probable que aquel paisaje hubiese sido, entre otros muchos, escogido por algun ermitaño para tener vida contemplativa, de otra suerte no se explica la existencia de una imagen de la Virgen dentro de la cueva; porque no se atribuye este hecho á milagro, ni se dice que Pelayo la hubiese colocado en aquel sitio. Ya lo ha dicho Humboldt en su *Cosmos*: nadie como los solitarios del Cristianismo, al parecer abstraídos del mundo, para sentir, describir y gozar los encantos de la naturaleza.

## LA RIBERA DE VIGO Y EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO

Entre los magníficos edificios y las calles y construcciones modernas de la justamente llamada *Perla del Océano*, consérvase todavía á la orilla del mar el tradicional y clásico barrio de la ribera del Berbés, mercado y punto de cita de los pescadores. A lo largo del arenal prolonganse las viejas casas bajo cuyos soportales cuelgan las redes y el pescado seco; delante de ellas venden, gritan, y á veces se pelean, las alborotadas vendedoras. Enfrente, y al otro lado de la hermosísima ría, vése blanquear la villa de Cangas; al extremo izquierdo del horizonte destáncense en lontananza las sagradas islas Cíes.

Término y baluarte de la ribera es el ex-convento de San Francisco, hoy convertido en benéfico asilo, y el cual con su elegante torre y sólidos muros se retrata en las mansas olas que le bañan y le envuelven.

Muchas veces se ha pintado y descrito la belleza particular de estos lugares; pero cada vez parecen más hermosos.

## EFEMÉRIDES

## ASTURIAS

**9 de 1377.**—Rodrigo Alfonso, merino del obispo D. Gutierre, en Quirós, requiere á sus vecinos para que paguen tributo á la Iglesia, y no al rebelde conde D. Alfonso.

**9 de 1447.**—El rey D. Juan II concede privilegios al concejo de Caso.

**10 de 1494.**—Aprobacion de las Ordenanzas para la eleccion de oficios de justicia hechas en 16 de Abril por el corregidor D. Fernando de Vega, dentro de las casas de doña Balesquida.

**11 de 1297.**—Carta de hermandad de los de la Rivera de Abajo con la ciudad de Oviedo y su concejo.

**11 de 1667.**—Nace en Outerio de Barres, en Castropol, sor María Ana de la Concepcion, que murió en concepto de Santa.

**12 de 1806.**—Muere en Oviedo el virtuoso obispo Fr. Tomás Reluz.

**12 de 1784.**—D. Juan Vega Leoti viene de Real orden á ensayar los mármoles de Asturias, de que hace grandes elogios.

**13 de 1450.**—Se acuerdan las bases para el nombramiento de jueces de la Puebla de Grado.

**13 de 1774.**—Toma posesion el regente de la Audiencia don Miguel de Barreda.

**13 de 1857.**—Los duques de Montpensier visitan la Universidad de Oviedo.

**14 de 1300.**—El obispo de Oviedo hace entrega al cabildo de dos cálices de oro que habia remitido para la santa iglesia el cardenal asturiano D. Pedro Rodriguez.

**15 de 1844.**—Instálense las comisariías del ramo de proteccion y seguridad de la provincia, que para el efecto se dividió en cinco distritos: Oviedo, Boal, Cangas de Onís, Gijon y Tineo.

**16 de 1494.**—Los Reyes Católicos aprueban en Medina del Campo las Ordenanzas del corregidor D. Hernando de la Vega.

**17 de 1308.**—El rey D. Alfonso confirma en Búrgos los privilegios de Covadonga.

**17 de 1857.**—Llegan á Gijon los señores duques de Montpensier.

**18 de 1167.**—El rey D. Fernando, agradecido al obispo don Gonzalo por los socorros que le prestara para las guerras de Portugal, concedió le la villa de Sauto de Arborebono.

**19 de 1749.**—El Dr. D. Francisco Cuevillas Valdes funda la obra pía de este último apellido con pensiones ó dotes para estudiantes pobres de gramática, artes, teología (por la doctrina de Santo Tomas), leyes y cánones.

## JUNIO

**20 de 1602.**—Toma posesion del gobierno de la isla de Cuba el general de galeones y gentilhombre del rey D. Pedro de Valdés, natural de Gijon.

**21 de 1313.**—Fuero dado á Castropol por el obispo de Oviedo D. Fernando.

**22 de 1037.**—Bermudo Fortuni y su mujer Aurea donan á la iglesia de Oviedo la villa de Berdicio en Gozon.

**22 de 1270.**—Fecha de la carta puebla de Nava, expedida por D. Alfonso X.

**22 de 1599.**—La Junta general del Principado representa al rey para que se la devuelva su derecho de voz y voto en Cortes de Castilla.

**23 de 1723.**—Toma posesion el obispo D. Tomas José de Montes.

**23 de 1823.**—Accion de Covian, en Colunga, sostenida por las fuerzas constitucionales al mando de Campillo y Bustamante, contra una pequeña columna del ejército auxiliar francés.

**24 de 1440.**—Se entrega al cabildo el báculo con piedras é inscripciones del obispo de Oviedo Sr. Palenzuela, confesor de los Reyes Católicos.

**25 de 1522.**—Temblor de tierra en todo el territorio de Asturias.

**26 de 1352.**—Concordia del rey D. Pedro con su hermano D. Enrique, sitiando aquél á Gijon, que era del señorío de éste.

**27 de 1674.**—Muere en Oviedo el notable escultor Luis Fernandez de la Vega, natural de Gijon.

**27 de 1850.**—Real orden declarando que los comisionados asturianos tienen lugar de preferencia en la presentacion de los recién nacidos inmediatos sucesores de la corona.

**28 de 1026.**—Real concesion del monasterio de Santa María de Cartavio á D. Froilan, obispo de Oviedo.

**29 de 1507.**—Real cédula para que no se admita á los aliados del conde de Valencia en las elecciones de Justicia.

**30 de 1498.**—Nace el príncipe de Asturias D. Juan, hijo de los Reyes Católicos.

**31 de 1854.**—Muere en Montejo de Soria el asturiano don Joaquin Fernandez Cortina, obispo de Sigüenza.

## JULIO.

**1 de 1243.**—Otórgase el privilegio llamado de Nora á Nora extendiéndose el fuero de Oviedo á aquel territorio.

**2 de 1749.**—Toma posesion del cargo de regente de la Audiencia de Oviedo el Sr. D. Isidoro Gil de Jaz, fundador del Hospicio provincial.

**3 de 1836.**—Penetra en Asturias por el puerto de Tarna una columna carlista de 3.000 hombres, al mando de D. Miguel Gomez.

**4 de 1865.**—Ley en honor y memoria de Jovellanos, no cumplida todavía en su mayor parte.

**5 de 1468.**—Muere en Cardenosa de Avila el príncipe de Asturias D. Alfonso.

**6 de 1519.**—Cárlos I da parte de su eleccion imperial al consejo, justicia, regidores, caballeros, escuderos, oficiales y hombres buenos de Oviedo.

**7 de 1822.**—El regidor del ayuntamiento de Madrid y teniente de la Milicia nacional D. Antonio Miyar, librero, natural de Corao, en Cangas de Onís, defiende valerosamente la embocadura de la calle de Boteros.

**8 de 1836.**—El general Espartero, forzando la marcha, alcanza en Salas la fuerza carlista mandada por Gomez, ocasionándole algunas bajas en la retaguardia.

F. CANELLA.

B. VIGON

## DISPOSICIONES OFICIALES

Ha sido nombrado administrador de la aduana de Tuy D. Higinio Pita.

— Lectoral de Orense el señor cura párroco de Arnoya.

— Director de los establecimientos de Beneficencia de la provincia de Orense el Sr. D. Luis M. Hermida.

— D. Protasio Garcia Bernardo ha sido nombrado promotor fiscal de Vigo.

— Ingeniero agrónomo de la provincia de Oviedo D. Baltasar Hermoso Diaz.

— Por el gobierno civil se ha desistido de la competencia que suscitó el Ayuntamiento de Laviana, con motivo de un juicio promovido por D. Manuel de Prado contra D. Antonio y doña Maria Gonzalez, de Caso, sobre retiramiento de aguas que atraviesan un camino público.

— Ha sido ascendido á capitán de navío de primera clase el comandante de Marina de Vigo D. José Lopez Seoane.

— El comandante de infantería D. Ricardo Vazquez ha sido nombrado ayudante del capitán general de Galicia, y el teniente de la misma arma D. Julio Fernandez fué destinado al batallon reserva de Orense.

— Ha renunciado el cargo de promotor fiscal de Vigo don Cárlos Asson, encargándose interinamente de dicho destino don Antonio Funes.

— D. José M. Suarez Argüelles ha pasado á Castropol, para cuya promotoria fiscal acaba de ser nombrado.

— El gobierno militar de Oviedo anuncia que en sus oficinas se hallan detenidas una cédula de cruz del Mérito militar de José Fernandez Diaz, soldado del batallon cazadores de Reus; la partida de defuncion de Primo Suarez Garcia, hijo de Pedro y Javiera, soldado que fué del regimiento infantería de Cuba, natural de Llameces; diploma de cruz del Mérito militar vitalicio, con 2,50 pesetas, á favor del sargento segundo Manuel Llanera Ortiz, del regimiento caballería de las Villas; id. id. id. de Severino Fernandez Suarez, soldado del regimiento infantería del Rey, y certificado de existencia de Francisco Lizana Claverin, cabo segundo de la primera compañía del batallon provisional de escribientes y ordenanzas en el ejército de la isla de Cuba.

— Han sido nombrados catedráticos auxiliares de la facultad de derecho de la Universidad de Santiago los Sres. D. Antonio Toledo y D. Luis Zamora, propuestos en los primeros lugares de las ternas por oposicion.

— El juez de primera instancia de Fonsagrada, D. Leopoldo Montenegro, que ántes estuvo en Chantada, ha sido trasladado á Muros.

— Ha sido condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica, el Sr. D. Martín G. del Valle, candidato á la diputación á Cortes por el distrito de Pravia.

— El gobierno de la provincia de Pontevedra encarga á los alcaldes y directores de Sanidad la mayor vigilancia sobre el ganado lanar que se importe en nuestros puertos, procedente de Oran, pues el director general de Beneficencia y Sanidad así lo dispone en una circular, en vista de una comunicación dirigida por el cónsul de aquella ciudad.

— Por la dirección general de Correos y Telégrafos se ha dispuesto que continúe abierta al servicio público la estación telegráfica de Rivasella (Oviedo), y que se traslade á Becerreá (capital del partido) la de Nogales (Lugo).

— El ayuntamiento de Oviedo ha solicitado autorización para adicionar varias especies á la tarifa de consumos, con el objeto de cubrir el déficit del presupuesto.

— El ayuntamiento de Gijón ha elevado al ministro de Fomento una expresiva comunicación de gracias por la resolución recaída en el asunto del paso de Pajares, recordándole al propio tiempo la necesidad de aprobar cuanto ántes el proyecto de ampliación de aquel puerto, que es el complemento de los beneficios del ferro-carril para el desarrollo de los intereses de Asturias.

— Ha sido nombrado vocal letrado de la comisión provincial de Orense D. Honorato Rodríguez Quiroga.

## MISCELÁNEAS

Llegaron á Madrid el día 5, procedentes de Oran, los esposos Sebastian Aroca Molina y Rosario Moran Alonso, los cuales se presentaron al gobernador en demanda de auxilios para trasladarse á Asturias, de donde es natural la Rosario.

La narración que hacen de los horribles sucesos de Saida confirma en un todo las anteriores noticias, y bastaría por sí sola para encender el ánimo en contra del abandono de los franceses.

Marido y mujer trabajaban con otros muchos en el esparto en las afueras de Saida, cuando de improviso vieron llegar gran número de jinetes moros, cuya carga fué tan rápida que no les dió lugar á la fuga.

La confusión del instante separó á los esposos. El pudo ocultarse bajo unas matas, ella cayó en poder de un grupo de fieras, que después de maltratarla bárbaramente, la despojaron de todos sus vestidos.

La infeliz anduvo cinco días errante y desnuda por los montes, hasta que al fin llegó á Oran, en donde la suerte le hizo encontrar á su marido.

Por lo que pudiera importar y para prevenir susceptibilidades, debemos advertir que la protesta de los asturianos residentes en la capital de Cuba contra las variaciones de Pajares, por nosotros inserta en el número anterior, no está literalmente conforme (en algunos puntos insignificantes) con el original que recibimos, puesto que para facilitar la composición en la imprenta preferimos la ya publicada en *La Revista de Asturias*.

Según nuestras noticias, en el distrito de Castropol (Asturias) se presentan como candidatos á la diputación á Cortes los señores D. Dionisio Pinedo, ministerial, y D. Fernando Villamil, éste hijo del país y de muy recomendables circunstancias. En igualdad de condiciones, claro es que han de preferir los pueblos á los que pueden ostentar el título de paisanos, porque saben mejor los intereses, las necesidades y el estado general del distrito cuya representación en Cortes pretenden.

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que don Mariano Belmas, á quien se debe el curioso artículo que sobre construcciones económicas para casas de obreros publicó LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA en uno de los anteriores números, emprenderá este verano un viaje á Londres, Manchester, Liverpool y otras ciudades industriales de Inglaterra, para completar sus estudios sobre aquellas materias. Mucho podemos esperar de la ilustración y celo del Sr. Belmas, que ha dedicado al planteamiento de aquellas obras en nuestro país las nada vulgares condiciones de celo y de inteligencia demostradas en la *Revista de Arquitectura*, y últimamente en el Congreso de arquitectos.

Dos candidatos son los que parece se presentan para ocupar el arzobispado de Valladolid: el P. Ceferino, obispo de Córdoba, y el Sr. Martín Herrera, que lo es de Puerto-Rico. Hay quien agrega al señor obispo de Oviedo.

Se nos asegura que la conocida casa alemana de los Sres. Riédolph y Georgés ha suspendido sus negocios con Galicia. De lamentar es esta resolución, pues sus artículos eran muy solicitados en los buenos comercios de Coruña y Santiago.

En uno de los últimos días de Junio se inauguraron en Oviedo las obras de la escuela que levanta el ayuntamiento en la calle de Quintana. Los planos están hechos por el arquitecto señor Bolomburu. En otros puntos de la ciudad se van á levantar diferentes escuelas que completan el sistema. La fiesta terminó con un refresco y expresivos telegramas á los Sres. D. Lorenzo N. Quintana y D. Acisclo Vallín.

Falleció en Zarauz el día 3 de Julio el distinguido hombre público é hijo de Galicia Sr. D. Alejandro de Castro, ministro que fué varias veces de la Corona.

Enviamos el pésame á su desconsolada familia.

La extracción de la langosta en las costas de Galicia continúa en las mismas alarmantes proporciones y de la misma manera destructora que cuando la de la ostra. Según dice una carta de San Ciprian, en pocos días iban despachados 21 buques langosteros, quedando todavía dos en espera de carga. Las langostas acomodadas en estos barcos-estancos, todos ellos franceses, suman millones y millones. Pronto desaparecerá de Galicia este crustáceo para el cual no hay veda, por lo visto.

La *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada* acaba de aumentar su ya respetable colección con el volumen 41, bajo el título de *El Ferro-carril* (tomo I); obra utilísima, no ya sólo para los que profesan la carrera de ingenieros de caminos y ayudantes de obras públicas, sino para todo aquel que desee informarse de cuanto hace relación á las modernas vías de comunicación; presentando los rasgos más característicos, los fundamentos más importantes y las condiciones prácticas de aplicación.

La gran ilustración y competencia de su autor, el excelentísimo Sr. D. Eusebio Page, ingeniero de caminos, canales y puertos, actual director de Obras públicas, cuya vida entera ha consagrado á estudios y trabajos de esta índole, nos dispensa de todo elogio y garantiza su mérito; pero no podemos menos de felicitarle por el servicio que presta difundiendo en forma sencilla conocimientos que sólo estaban reservados ántes á un círculo reducidísimo de personas.

Asegura un periódico que desde el día 15 de Julio establecerá la empresa del Noroeste un servicio de coches para el paso del puerto de Pajares.

Serán éstos seis carruajes de construcción parecida á la de los tranvías.

Se atribuye al Sr. Albareda la idea de presentar un proyecto de ley regulador de la emigración, que será un verdadero fenómeno en la legislación administrativa española.

Difícil es el asunto; pero en las cosas grandes no es poca gloria emprenderlas.

Hemos recibido, y damos por ello las más expresivas gracias al Sr. D. José Gomez Díez, director de la *Gaceta de Madrid*, un ejemplar de la *Guía oficial de España* para el año de 1881.

Ha llegado asimismo á nuestro poder uno de la segunda edición de *Estudios periciales* (1881) por D. Leonardo Crespo y Pozas.

Esta obra extraordinaria comprende la legislación respectiva á servidumbres, caminos y canales, construcción, aguas, bienes de propios, obras públicas, deslindes y amojonamientos, desahucios é interdictos, tasaciones, hipotecas, amillaramientos, pastos, etcétera, etc.

Su adquisición es útil á todos, y vivamente la recomendamos á nuestros abonados, en la seguridad de que nos agradecerán el aviso.

En esta semana se ha puesto á la venta en las librerías de Madrid un notable libro, colección de artículos críticos, titulado *Solos de Clarín*, por nuestro paisano el Sr. D. Leopoldo Alas, del que nos ocuparemos en nuestra próxima revista bibliográfica.

Con disgusto leemos en *El Eco de Orense* lo que sigue: «Nuestros vinos sufren una completa paralización en los mercados de Galicia, á consecuencia de la cual los cosecheros tienen grandes existencias en sus bodegas.

Sin embargo los taberneros de Orense son incorregibles. El vino que se bebe en esta población esencialmente vinícola, á simple vista se conoce que está adulterado por medio de procedimientos siempre nocivos á la salud, por más que se crean inofensivos.

La incuria del ayuntamiento en lo que se refiere á la vigilancia de los artículos de consumo, es la causa principal y la única mantenedora de estos abusos, que redundan en descrédito de nuestros caldos y en perjuicio del consumidor.

Se tolera la adulteración, y después cuando tocamos sus fatales consecuencias nos conformamos con lamentar los males que nos afligen.

No es este ciertamente el mejor sistema para levantar el crédito de nuestros vinos.»

De muy antiguo data el achaque entre nosotros. Esto no obstará para que los cosecheros y expendedores, en cuanto experimenten el natural perjuicio, obliguen á los periódicos á poner el grito en el cielo.

Cordialmente felicitamos al Sr. D. Ramon García Vicetto, redactor de *La Concordia* de Vigo, por el buen éxito y absolución libre obtenidos en la causa de injuria y calumnia que se le seguía de parte de los Sres. Rubido y Valcárcel Ibarrola. Nunca, ni aún al saber que en primera instancia había sido condenado á 10 meses de destierro y 500 pesetas de multa, dudamos de su buen derecho, ahora definitivamente reconocido por la Audiencia del territorio.

Nuestro querido amigo D. José Novo y García acaba de recibir en la Universidad Central el grado de licenciado en administración, habiendo obtenido en los ejercicios la nota de sobresaliente. Le felicitamos y deseamos en su profesión todo género de prosperidades.

Vuelve á decirse que para fines de Agosto el rey, dejando su familia en Saturrarán, Lequeitio ó algún otro puerto de las Vascongadas, emprenderá el anunciado viaje al Ferrol, acompañado del ministro de Marina, con objeto de presenciar el acto de botar al agua la corbeta *Navarra* y el cañonero *Pas*.

Si la expedición se verifica, se aprovechará la presencia del rey en la capital del departamento para poner las quillas á dos grandes cruceros.

*El Sastre de aldea*, grupo en tierra cocida, del distinguido escultor nuestro paisano y amigo D. José Brocos, del cual ya nos hemos ocupado al hablar de la Exposición de Bellas Artes, ha sido adquirido por el rey, quien manifestó deseos de comprar el otro grupo *La Cacería*, del mismo autor, que éste había reservado.

Sinceramente felicitamos á nuestro querido colaborador y amigo, llamado á continuar en Galicia la buena tradición de los Felipe de Castro, Ferreiro, Gambino, Sanmartín, etc.

Ha sido nombrado gobernador de Lugo el distinguido escritor gallego Sr. D. Constantino Armesto.

La antigua amistad que con él nos une nos veda todo elogio. No ocultaremos, sin embargo, el gusto que la acertada elección del Gobierno nos causa.

¡Ojalá fueran siempre los gobernadores de nuestras provincias hombres tan conocedores de las necesidades y aspiraciones del país como el Sr. Armesto!

Ha cesado en su publicación, por causas administrativas, el estimado colega conservador *El Clamor de Galicia*, que durante la breve duración de su vida fué uno de los más ardientes defensores de los intereses regionales.

Vivamente deseamos su reaparición en este palenque donde son pocos todos los soldados.

A instancias de varios amigos, entre los cuales tenemos el honor de contarnos, el ilustre sabio y literato alemán Dr. Fastenrath, visitara en el próximo mes de Agosto las provincias gallegas.

Nos atrevemos á rogar á la prensa y al país que honren como se merece al eminente viajero, y que en su día le proporcionen cuantos datos necesite para el mejor cumplimiento de sus propósitos.

El, que dió á conocer á España en Alemania y en el extranjero, podrá ser el revelador de Galicia, y contribuir en gran parte á su prosperidad futura.

La literatura y la ciencia dan siempre el aviso ó la indicación, y obedientes y con absoluta confianza vienen después la industria, las artes, la curiosidad y, en una palabra, todos aquellos elementos mediante los cuales adquiere una comarca el anhelado bienestar y el perfecto desarrollo.

Con verdadera satisfacción leemos lo siguiente en *El Anunciador* de Pontevedra:

«El capitán general de la isla de Cuba pidió una recompensa para cuatro jóvenes bomberos, pertenecientes al comercio de dicha Antilla, que se hicieron acreedores á la pública gratitud y general aplauso por su valor y arrojo en el incendio horroroso que tuvo lugar en la mencionada población el día de Reyes.

Uno de estos cuatro jóvenes que tanto se han distinguido por su serenidad en medio de las llamas, es nuestro querido paisano D. Gustavo Amado de la Riega. Por orden del Gobierno, y en vista de tan notable comportamiento, se formó juicio contradictorio, que fué despachado ya por aquella capitanía general, y en el que han declarado muy elevados personajes españoles y extranjeros, además del ayuntamiento de la Habana, ingenieros y otras corporaciones y autoridades.»

Felicitamos al Sr. Riega, y felicitámonos de que en donde quiera que haya un acto noble, generoso ó caritativo, figure siempre algún hijo de Galicia ó de Asturias.

Convocado por el periódico de Vigo *La Verdad*, celebróse el día 29 de Junio en el salón del colegio de D. Enrique Gregorio un importante *meeting*.

Explicámonos el objeto. El irritante privilegio que en favor del puerto de Santander había creado el Gobierno de la nación por disposición de 21 de Enero de 1871, permitiendo á los pasajeros de los buques de América el desembarco con la correspondencia; ese privilegio, odioso como todos los que implican perjuicios á los pueblos, no podía subsistir. Era tan visiblemente injusto que Santander gozara de leyes que no regían para los demás puertos de la nación, que el Gobierno por circular de 6 de Agosto de 1873, hizo extensiva para todos los puertos la disposición dictada en favor del de Santander.

Pues bien. El puerto de Vigo, como si tal privilegio subsistiera, y las leyes fueron atropelladas, porque la expresada disposición que al Gobierno inspiró un honrado criterio de equidad, estuvo oculta, según afirman los promovedores del *meeting*, continuó nada menos que ocho años. Durante ellos, Vigo, en igualdad de condiciones que Santander para los buques procedentes de América, tal vez se hubiera visto visitado por gran número de éstos, y no serían los que á él vinieron tan injustamente gravados.

A protestar contra semejante estado de cosas dirigióse el *meeting*, celebrado con el mayor orden y compostura. En él se acordó redactar una solicitud al gobernador de la provincia para que éste, con autorización del ministro, proceda á indagar quiénes hayan sido los ocultadores de la citada circular del 6 de Agosto.

Si las cosas resultan ciertas en todos sus puntos; si no se trata de un simple manejo electoral, sin reserva nos asociaremos á tan justificada y legítima protesta, y pediremos que caiga la responsabilidad sobre los culpables.

Entre tanto, felicitamos al comité constitucional de Vigo por su oportuno descubrimiento (el de la segunda circular) y por sus enérgicos trabajos, encaminados á devolver á tan hermoso é infortunado puerto los vapores-correos de Cuba.

Un accidente fortuito, debido sin duda á la mudanza de nuestra imprenta, que á la sazón se está trasladando á la plaza de Paja, núm. 7, bis, ha inutilizado el grabado que acostumbramos á dar en esta plana, y nos obliga, por falta absoluta de tiempo, á prescindir de él en el presente número.

Creemos que nos dispensarán una falta tan involuntaria nuestros constantes favorecedores.